



**SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE  
LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE  
S.E.C.  
SECRETARÍA GENERAL**



**Informe Anual de Labores del SEC  
Octubre 2020-noviembre 2021**

El presente informe toma como parámetro las acciones realizadas por el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense SEC en el periodo comprendido entre octubre 2020 y noviembre 2021.

Incluye una ruta detallada de las acciones que desde los diferentes departamentos se han direccionado para cumplir con las funciones estatutarias y velar por el equilibrio funcional de nuestra organización, priorizando el ejercicio sindical a pesar de las dificultades que se han presentado en los últimos meses.

Se detalla en él el ejercicio político, administrativo y de las diferentes secretarías con la finalidad de ahondar en el accionar del Sindicato desde sus diferentes instancias, por lo que su lectura detallada permitirá conocer de cerca cada paso dado en el intervalo de tiempo al que se circunscribe.

**Acciones Políticas**

El año 2020 cierra con una compleja situación social, política y económica que se amalgama con las consecuencias sociales de una Pandemia que golpeó fuertemente a todos los sectores. Nos encontramos ante una inestabilidad política donde a nuestra consideración, no hay un norte claro y definido para mejorar la calidad de vida de los costarricenses a falta de políticas públicas que reactiven y dinamicen la economía, para que en cada rincón de nuestro país haya oportunidades de desarrollo para toda la población sin ninguna distinción.

Dentro de esas complejidades en que nos encontramos, es importante señalar que se nos impuso el inicio del curso lectivo 2021 con la directriz de ejecutar el mismo bajo la modalidad

presencial, a lo que el SEC se pronunció en contra porque la comunidad educativa no se encontraba aún vacunada.

Solicitamos continuar con el curso lectivo a distancia, con la exhortativa de priorizar el derecho a la salud y la vida de las personas por encima de todo bien material. Fuimos firmes al exigir el esquema completo de vacunas al magisterio para consensuar el retorno a la presencialidad en un ambiente seguro, sin embargo, no se nos escuchó y con el tiempo se presentaron los primeros casos de contagio en las escuelas y colegios.

Esto nos llevó a realizar acciones de presión ante el MEP para que tomara medidas de protección para la población educativa. Pese al lento avance del proceso de vacunación en el Magisterio Nacional, el Ministerio de Educación Pública inicia el curso lectivo 2021, obviando, además del problema de la pandemia, las necesidades existentes en más de 800 centros educativos de los cuales, 19% presentaban problemas con el abastecimiento de agua potable, líquido vital para mantener el cumplimiento de los protocolos sanitarios para prevenir el contagio por COVID 19 y 10% presentaban problemas de electricidad (servicio fundamental para abordar la incorporación de la virtualidad)

Ante las dudas y las preocupaciones de la afiliación por el retorno a la presencialidad gradual y combinada de las personas menores de edad a los centros educativos, la Junta Directiva del SEC realizó visitas a Centros Educativos en el GAM para identificar necesidades, brindar acompañamiento y denunciar problemas de infraestructura o falta de acompañamiento del MEP para atender situaciones específicas que ponían en riesgo la integridad tanto de estudiantes como de personal docente y administrativo.

Estas particularidades fueron denunciadas ante la Junta Paritaria, en donde se creó una comisión para agilizar la ejecución de las acciones necesarias para corregir las inconsistencias en aquellos centros educativos en los que se evidenciaron necesidades en torno al tema.

Meses después, nos enfrentamos ante los retos que trajo la suspensión abrupta del curso lectivo, a la luz de las implicaciones que esta decisión arbitraria dejó caer sobre los hombros de una comunidad educativa golpeada directamente por esta pandemia. Hay que recordar que la decisión de dicha suspensión, tomada por el MEP fue para boicotear y evitar que nuestro Movimiento en defensa de la salud y la vida del magisterio, programado para el 19 de mayo se extendiera por días indefinidos. Esa irresponsable acción de gobierno hizo que se

modificara la continuidad y el cierre del curso lectivo 2021, dejando grandes vacíos en el abordaje pedagógico y una serie de cuestionamientos entre las personas trabajadoras del sector educación.

En vista de que no se observaba por parte del gobierno una campaña de vacunación ordenada y sistemática para la población en general, el SEC se integra a la Mesa Patriótica por la vacunación, en donde participan diversos sectores de la sociedad, entre ellos: Cámaras Empresariales, Cooperativistas, Movimiento Sindical como la Rerum Novarum y SEC, Profesionales de la Salud, la CMTC, Sindicatos de Salud y otros .

Esta mesa pasa a ser coordinada por la Iglesia Católica con el objetivo de buscar alternativas de apoyo para aligerar la vacunación a toda la población. Desde esta instancia se ejecutan varias reuniones con gobierno para realizar acciones en común, pero siempre se mostró con posiciones muy egocentristas donde no se escuchaban las peticiones de los sectores. Aquí el SEC plantea el apoyo para exigir la vacunación del Magisterio Nacional de forma enfática, dando un resultado positivo, obligando al Ministerio de Salud a adelantar la fase de vacunación para el magisterio, hoy podemos señalar que más del 90% del magisterio tiene la primera dosis, no así la segunda.

Nos mantenemos realizando presión con el fin de lograr la inmunidad de rebaño para darle más tranquilidad y seguridad a la población e iniciar responsablemente la reactivación económica que tanto necesita el país.

Hoy mantenemos nuestro llamado a toda la población para que se vacune y adquieran el esquema completo, aún, respetando la posición, pero no compartida, de cierto segmento de la población que manifiesta estar en contra de la vacunación.

La mesa Patriótica ha sido un actor sumamente importante para el tratamiento y manejo de esta pandemia, pues mantiene un contrapeso contra la desinformación como la interlocución con las instancias responsables de velar por la salud y la vida de la población.

Aunado a todo lo realizado, se han elaborado comunicados, campañas, videos, volantes y afiches informando al pueblo sobre el deber importante de vacunarse.

Esta mesa se ha convertido en un Observatorio de gran importancia que analiza e investiga el comportamiento de la pandemia, sus consecuencias y la de las acciones que el Gobierno ejecuta (valga decir, algunas acertadas y otras cuestionables o reprochables).

La pandemia del COVID-19 no sólo ha afectado directamente la economía y la salud que es vital para cualquier actividad, sino también el acceso a la educación, porque ha imposibilitado que los niños, jóvenes y adultos puedan acudir a sus centros de estudio. Ante esta apremiante realidad se recurre a la virtualidad como el recurso más pertinente para poder mediar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Pese a lo imperativo que resultan estos accesos, la Pandemia dejó al descubierto la enorme brecha de conectividad existente entre la población costarricense y aunado a esto la carencia de dispositivos que favorezcan este enlace tecnológico.

Preocupados por esta crisis educativa y con la responsabilidad que ha garantizado a este sindicato, de inmediato nos dimos a la tarea de buscar salidas que ayudaran a nuestros compañeros y comunidad educativa a salir de ese bache tecnológico en que nos encontramos. Fue así como en coordinación con AISEICE, SIICE y FIT se planteó ante el Poder Ejecutivo, el impulso de un proyecto que permitiera ampararse en la implementación del Art. 5 de la Ley General de Telecomunicaciones, la cual cita que, ante estado de Emergencia, se pueden utilizar los fondos de FONATEL para solventar las necesidades imperantes, que en este caso, ha sido el acceso a la educación virtual por problemas de conectividad.

De forma complementaria, amparando esta solicitud en lo normado dentro de la Constitución Política en el Artículo 27 y 30, así como el 32 de la Ley de la Jurisdicción de la misma se solicitó se confiriera de interés público y se le otorgara al ICE como ente estatal la implementación de este proceso, basado en los estudios preexistentes, en la capacidad de respuesta y en la evidente competencia que tiene para atender la situación, con el fin de aprovechar la infraestructura ya existente.

A pesar de que el planteamiento ha sido claro, viable y oportuno, a la fecha todavía estamos a la espera de recibir un espacio de construcción para abordar el tema con las autoridades competentes

Se denuncia ante el Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo las incongruencias de las directrices y la aprobación de la Ley 9926 (Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021), la cual violenta la misma Constitución Política, por no cumplir con lo que establece su Artículo 78, en donde se señala que debe presupuestarse el 8% del PIB anual para la educación estatal.

Esto se materializa ante el congelamiento de plazas en el Magisterio Nacional, que ronda las 1500 vacantes en el mes de enero 2021, para docentes y administrativos los cuales no podrán ser sustituidos, dejando un enorme vacío en la cobertura de los servicios requeridos para el abordaje de un curso lectivo integral y de calidad.

Gracias a la posición firme y beligerante del SEC, se logró que las y los diputados modificaran la norma 12 para que al sector Educación se le excluyera de este lineamiento y se garantizara la oportuna continuidad de los nombramientos de las y los trabajadores del magisterio Nacional.

Se han mantenido reuniones en la Asamblea Legislativa con diferentes candidatos así como con representantes del Poder Ejecutivo dando nuestra posición sobre el Proyecto de Empleo Público, denunciando las principales contradicciones que el proyecto tiene contra los Principios Sindicales, La Ley de Carrera Docente y demás errores conceptuales, de forma y de fondo, que atentan contra el funcionamiento y la figura del Servicio Civil, del procedimiento de contratación, permanencia y despido de las personas trabajadoras del Sector Público. Este ejercicio se reiteró con la comisión de gobierno.

Pese a la pandemia y cuidando estrictamente el protocolo de distanciamiento y las demás medidas sanitarias se realizaron piquetes, concentraciones, caravanas y denuncias públicas para alertar a la población en general sobre las afectaciones que este proyecto de Ley tendrá sobre las y los trabajadores públicos, quienes son actores fundamentales en la dinamización de la economía.

Hemos venido actuando de forma dinámica dentro la unidad sindical con las Confederaciones, donde se planteó enfrentar con diferentes acciones los proyectos y las propuestas que se han ensañado contra el Sector Público de forma frontal y con la mayor cohesión posible.

Desde el Comando de Lucha de Unidad Sindical y Social se direccionan estrategias de resistencia que incidan en la toma de decisiones del Poder legislativo. A la fecha, el Proyecto de Ley siguió su curso a pesar de los errores y vicios de inconstitucionalidad señalados por diferentes sectores de la sociedad civil y por expertos y profesionales de la academia.

A pesar de la resistencia presentada contra dicho proyecto, el 17 de junio del presente año, fue avalado en primer debate en la Asamblea legislativa con el voto de 32 legisladores del

Partido Liberación Nacional, Partido Acción Ciudadana, Nueva Republica y Restauración Nacional . Cabe señalar que 15 legisladores votaron en contra.

Posterior a su aprobación, y gracias a la solicitud de algunos legisladores, se envía a la Consulta Facultativa a la Sala Constitucional sobre el proyecto, instancia que resolvió la petición el sábado 31 de julio del presente año, señalando 35 vicios de inconstitucionalidad. Esta fue una respuesta contundente que impide el avance de dicho proyecto a su segundo debate.

El Pronunciamiento está en análisis en la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa. A nuestra consideración, sea cual sea la ruta que políticamente defina el gobierno, como Sindicato debemos seguir en la lucha para procurar que ese proyecto no alcance su discusión, menos su aprobación, por continuar siendo un proyecto totalmente desarticulado, enemigo de nuestro Estado Social de Derecho, violatorio de los derechos laborales, sindicales y humanos.

Es de suma importancia seguir manteniendo conversaciones con los diputados que votaron en contra para que mantengan su posición y evitar que sumen los 38 votos. Esta es una tarea que con la Confederación Rerum Novarum se ha mantenido para aglutinar la unidad social como una sola voz.

Debemos recordar que este proyecto de Empleo Público, está compilado con otra cantidad de proyectos de los que el gobierno, con la complicidad de algunas fracciones políticas se comprometieron a aprobar para obtener el préstamo solicitado al FMI por \$ 1700 millones de dólares.

Ante esta pretensión, muchos sectores hemos alzado la voz y hemos manifestado total oposición, porque compromete nuestra soberanía, autonomía, libertad financiera social y política, porque deja al país más endeudado y condicionado a privatizar instituciones públicas insignes de la perpetuidad del estado social de derecho que tantos beneficios nos ha Conrado a lo largo de la historia.

Esta iniciativa con el FMI, provocó una convulsión social de muy alta tensión y grave para nuestra institucionalidad. Es un hito que quedará en la historia por la falta de un diálogo sincero y transparente de las instancias y estructuras .de gobierno con el pueblo.

Ratificamos nuestra total oposición a las últimas proyecciones del gobierno para congraciarse ante el FMI con propuestas regresivas que atentan contra la soberanía social y económica de

nuestro país que castigan a los sectores vulnerables, al sector público y paraliza la dinamización económica y social del país.

Preocupados por esa falta de un Diálogo Social real, transparente y propositivo, como SEC nos sumamos a buscar ese espacio para devolverle la paz a este pueblo sumido en la desesperanza.

En esta búsqueda, muchos sectores (sindical, empresarial, cooperativista) coincidimos en que la instancia más representativa y transparente para impulsar este ansiado Diálogo social era La Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Banco Popular.

Una vez planteado y cumplido con el proceso de consulta y aprobación. EL Directorio Ejecutivo de la Asamblea de Trabajadoras y Trabajadores del Banco Popular, contribuyó con todo el soporte logístico y técnico para iniciar dicho Diálogo, que contó con la participación de más de 160 representaciones de organizaciones sectoriales como: cámaras de producción y empleadoras, sectores del agro, cooperativas, universidades públicas y privadas, movimiento sindical, entre otras, donde se destacó la participación del SEC y de la Confederación Rerum Novarum como organizaciones líderes del diálogo por el movimiento sindical.

Sintetizando la información sobre lo hecho por la Asamblea Trabajadores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, podemos señalar que ha sido después de muchos años la mejor iniciativa que ha existido para unir a un pueblo y a sectores diversos de la sociedad con intereses particulares para reconstruir el país.

De este proceso se desplegaron un sin número de propuestas de diversos temas que fueron entregadas al gobierno, a los medios de comunicación, a las fracciones políticas de la Asamblea Legislativa y a los futuros candidatos a la presidencia con el fin de que tomen cuerpo como futuros proyectos de ley y sean incorporadas en los respectivos planes de gobierno.

El SEC considera que este avance debe aglutinar a los sectores no debe de olvidarse y debe ser la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular la que debe continuar esa ruta del proceso de diálogo. Es momento de seguir luchando por mantener esta unidad para tener incidencia en las decisiones trascendentales en lo económico, político y social.

En la historia debe quedar escrito, que este intento de diálogo hizo que la paz social volviera al país. Se presentaron propuestas de proyectos para reactivar la economía en lo inmediato y

de igual manera se pensó que era el momento de impulsar un Pacto Social para redefinir la ruta del país que hoy necesitamos de acuerdo a la realidad y a las exigencias del mundo actual.

No podemos dejar de señalar que el Gobierno desconoció esta iniciativa participativa y democrática, por lo que convocó a otros sectores a un proceso de construcción llamado “Diálogo multisectorial”.

De acuerdo a la coyuntura del momento, ahí estuvimos presentes como SEC, y resaltamos que a este espacio se sumaron BUSSCO, La ANDE, y la APSE.

Se destaca que en esta instancia se dio un diálogo unilateral. donde el gobierno movió las cosas a su interés, pero que dejó como elemento positivo la creación del Consejo Consultivo Económico Social, al que hoy tratamos de darle forma para mantener la discusión sobre temas relevantes del país. Dicho Consejo Consultivo Económico Social se crea en el mes de setiembre mediante decreto ejecutivo No. 42763-MP.

Esta es una instancia multisectorial de diálogo y generación de consensos, con la participación de las organizaciones de los sectores productivo, laboral y social (empresarial, sindical, economía social solidaria, desarrollo territorial local, academia, sociedad civil y poblaciones).

Está compuesto por cincuenta y tres miembros denominados consejeros y consejeras, además contará con una presidencia, una secretaría técnica y dos vicepresidencias designadas por el Consejo Pleno.

Ante esta Instancia nos representan desde el SEC, el Presidente Gilberth Díaz Vázquez, como propietario; Yorgina Alvarado Díaz, como Suplente y Fanny Sequeira Mata como Propietaria en representación de la Secretaria General de la CTRN

El Poder Ejecutivo de manera facultativa a través del Ministerio de la Presidencia podrá someter a conocimiento asuntos, determinando los alcances de la consulta. Sin embargo, el CCES podrá conocer, deliberar y formular pronunciamientos y recomendaciones, por iniciativa propia, sobre los temas del desarrollo del país que le sean de su interés.

Los pronunciamientos del CCES deberán ser aprobados por la vía de un acuerdo de mayoría calificada de al menos dos terceras partes de las personas representantes presentes en la sesión del Consejo Pleno. El Sector Sindical tiene 9 puestos, al igual que el Sector Empresarial.



En la ruta de nuestras acciones, es de suma relevancia señalar, la Homologación de la III Convención Colectiva del Magisterio Nacional, la que contó con múltiples obstáculos para su aprobación, por ser un tema posicionado negativamente ante la opinión pública por los enemigos de la clase trabajadora y del sector público. Sin embargo, esta vez, por nuestra capacidad de negociación se agregaron artículos de trascendencia de los que tendremos que estar muy vigilantes para que las mismas puedan ser ejecutadas.

Hay que tener claro que esta es una herramienta facultativa que garantiza el cumplimiento de una serie de acciones que protegen los intereses de las personas trabajadoras de la educación, ante un convulso escenario social que desprestigia las convenciones colectivas.

Es importante resaltar que en aras de mantener nuestro principio de la Unidad Magisterial EL SEC aceptó la solicitud que hiciera la APSE para que se le admitiera a ser parte de la tercera Convención Colectiva y desde ese momento sus aportes han venido a fortalecer los argumentos de defensa de nuestra convención colectiva.

En Junta Paritaria, órgano creado a partir de la instrumentalización de nuestra convención, se han discutido temas importantísimos relacionados con las principales problemáticas que tanto educación pública como su personal, han afrontado, y la reinserción a la presencialidad con situaciones de infraestructura, servicios, transporte público, la no vacunación, personal faltante, problemas de nombramiento entre otros.

Se ha mantenido la discusión para evitar que el Incentivo del Desarrollo a la Docencia no se transforme a un salario nominal, y tras varias discusiones, se propone la creación de un Proyecto de ley que garantice y blinde el pago del Incentivo del Desarrollo a la docencia, que basaría el cálculo del mismo en un monto nominal sobre del 8.33% del salario compuesto, es decir, integrando los componentes salariales que a la fecha se consideran.

Visto que dicho tema no podía estar contemplado en la Convención Colectiva, el gobierno se comprometió a impulsar un proyecto de ley que le de seguridad jurídica a pago del salario del Incentivo al Desarrollo de la Docencia, compromiso que hoy adquirió el diputado Wagner Jiménez, y por lo cual nos mantenemos en contacto con su persona solicitándole incluya su aprobación antes del proceso electoral.

Este sería un logro importante, pues como se conoce, la búsqueda de eliminar los componentes salariales que surge a partir de la aplicación de la Ley 9635, y se garantizaría su perpetuidad en el tiempo laborado.

Estamos ante la posibilidad de que igualmente se nos opongan los enemigos tradicionales del Magisterio Nacional como ha sucedido por segunda vez con lo de las servidoras escolares.

Otro tema relevante discutido ampliamente en este órgano ha sido la implementación de la plataforma SIRIMEP que, gracias a la denuncia oportuna de la afiliación, ha permitido reestructurar que las capacitaciones se ejecuten dentro del horario laboral, y ampliar los plazos de incorporación de datos se modifiquen según las necesidades que se han evidenciado.

En la Comisión de Cargas Laborales, instancia creada por la misma Convención Colectiva, se retomaron los temas atinentes a las preocupaciones de las y los trabajadores alrededor de las funciones que son inherentes al cargo y se han direccionado mediante circulares o resoluciones.

En estos últimos meses se analizaron las resoluciones N1723 2021 sobre Recargo de escuelas Modalidad Horario Ampliado, la N° 1719 2021 sobre Comité de Apoyo Educativo en I y II Ciclo, la N° 1720-2021 sobre Recargo del Comité de Apoyo Educativo en III y IV Ciclo y la N° 1722 2021 sobre Comité Evaluación de los Aprendizajes II y II Ciclo. En estas 4 resoluciones se incluyeron nuevas funciones a los comités antes citados.

En la primera sesión se exigió un espacio de disertación para analizar las inconsistencias de las resoluciones, y se dejó expuesta la inquietud de que la incorporación de nuevas funciones a un comité ya asignado no procedía, pues no se puede variar de forma arbitraria.

Se acordó ejecutar una nueva sesión con la Dirección de Desarrollo Curricular, la cual fue suspendida por parte del MEP, alegando que requerían un tiempo prudencial para analizar las resoluciones, pues en ellas encontraban criterios que debían revisar.

Cabe mencionar, que se realizó un importante círculo de estudio en donde participaron docentes y directores invitados por ANDE, APSE y SEC, que actualmente forman parte de estos comités, y generaron una lluvia de ideas de valioso interés que permitió elaborar una matriz por cada una de las resoluciones. Gracias a estos procedimientos, las resoluciones se anularon y estamos a la espera del comunicado oficial.

Se discutieron temas relacionados con el uso de las plataformas tecnológicas oficiales, así como la necesidad de actualizar las circulares que giran en torno a este tema.

Otro punto importante para considerar es la indignación y preocupación por la forma en que este Gobierno en contubernio con la Asamblea Legislativa poniendo como excusa la Pandemia del Covid-19 han destrozado el presupuesto de la educación para el curso lectivo del 2022, negando así por segunda vez el pago de la Zona de Menor Desarrollo a los docentes que les correspondía. Estamos tratando de ver la posibilidad que al menos se presupueste para el pago retroactivo del 2021, pero además haremos los planteamientos legales respectivos.

El Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2022 de ₡ 11 506 103 000 000 (Once billones quinientos seis mil ciento tres millones de colones), pero por la deuda del gobierno central de un 68% del PIB, y aplicando la regla fiscal sin excepción en todo el sector público, el presupuesto solo crecerá un 1,96% en cuanto al año anterior. Hay que recordar que la Ley 9635 de Fortalecimiento de las Finanzas públicas, en su artículo 11 inciso c) señala que, si la deuda del gobierno es mayor al 60% del PIB, el presupuesto solo puede crecer en un determinado porcentaje. El sector más afectado fue educación ya que trae un recorte de 300 mil millones lo que afectará varios programas que desde el ministerio se direccionan a poblaciones vulnerables. Dentro de esos programas y los recortes respectivos están:

- ₡22.915 millones en becas.
- ₡6.400 millones al Programa de Comedores Escolares, que es un servicio esencial.
- ₡7.546 millones al Convenio con la Fundación Omar Dengo, que afecta la implementación de la Red Educativa Bicentenario para dotar de conexión a internet a los centros educativos de todo el país.
- ₡3000 millones en Subsidios para la contratación de “servicios mínimos” como cocineras, situación que vulnera las condiciones mínimas de trabajo decente y deja en riesgo el funcionamiento óptimo de las Juntas de Educación que son a la fecha los patronos directo de esta población.
- ₡9.611 millones Construcción, contratación y terrenos para infraestructura educativa.
- ₡12.600 millones Fondos a Junta de Educación y Administrativas.

Esa actitud no la podemos aceptar por lo que solicitamos a los diputados que otorguen el presupuesto que se requiere para financiar en todos sus aspectos a la educación de este país tal y como lo demanda la Constitución Política.

Es inaudito que se piense en un país que celebra su Bicentenario de Independencia producto de la democracia, su libertad y su paz fortalecida a través de la educación pública, se mancille coartándole ese derecho humano universal y fundamental a las generaciones actuales y futuras, porque el rezago que se vive en la educación no se recuperará pronto.

La Educación Pública de este país tiene un norte claro en función de las necesidades actuales y futuras, son las decisiones políticas de turno en cada periodo de Gobierno las que impiden el avance y acrecientan el rezago que hoy esos mismos detractores señalan.

Exigimos al Ministerio de Hacienda y a los diputados que reflexionen, respeten y no apliquen más recortes al presupuesto de educación. Porque estarían cercenando las bases de formación de las futuras generaciones.

Sobre otro tema, pero de absoluta relevancia se destaca la discusión dada en el Foro de Presidentes y Secretarios Generales Sobre el Proyecto de Ley 22179, que versa sobre una reforma a la ley 7531 del Sistema de pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, cuyo objetivo se encausa en ampliar las opciones de inversión de los fondos, en proyectos de Inversión extranjera e infraestructura pública, con el fin de garantizar el pago de las pensiones actuales y futuras, fortalecer el RCC y ampliar las opciones de colocación de fondos con alto rendimiento.

Se ha mantenido una línea de total oposición a la intención que ha manifestado la SUPEN, de inmiscuirse en las instancias directivas de JUCEMA, así como también, ha mantenido una posición crítica ante la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, en donde se discute el Proyecto de Ley 11 179 a partir de los cuestionamientos o criterios emitidos por La Bolsa Nacional de Valores, la SUGEF, el BNCR, el Banco Nacional, la Super Intendencia de Pensiones, El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda.

Cabe destacar que para la discusión sobre la inclusión de normas de la Regla Fiscal se debatieron con el tema de la gobernanza de las pensiones, y se eliminó la conformación de órganos colegiados que intervengan en la supervisión o administración de las pensiones del magisterio. A pesar de las malas intenciones de interferir en la estructura de este proyecto, y gracias a la acción beligerante y estratégica que mantuvo el SEC exigiendo la no aceptación que la SUGEF fiscalizara a JUCEMA podemos decir que hoy a la fecha este proyecto recibió sus dos debates, y se convierte en ley de la República después de más de diez años de insistir.

Ahora nos toca ser vigilantes para que a la hora de redactar el reglamento tenga participación JUPEMA con sus profesionales para que no sea una ley muerta.

Tema de especial preocupación es el Proyecto que impulsó la reforma al IVM, ya que afecta directa y únicamente a los trabajadores y vulnera a la población que ha culminado su trayectoria laboral.

Esta reforma eliminó el retiro anticipado e impuso una edad de jubilación única de 65 años, aumentando la edad de retiro de las mujeres en 5 años y del hombre en 3 años; golpeando en mayor medida a las mujeres y constituyendo un retroceso en materia de equidad de género, pues omite el reconocimiento de la multiplicidad de roles que ejercen las mujeres en su hogar; también se disminuyó la tasa de reemplazo, disminuyendo el monto que se recibirá por mes una vez jubilada la persona.

Otro tema que se ha venido trabajando es en brindar apoyo a la Comisión Bipartita de Salud Ocupacional, que en el marco de la pandemia y el nuevo contexto del trabajo bimodal. Se tomó la decisión de desarrollar acciones a corto plazo que respondan a necesidades actuales como el teletrabajo. Como parte de esta campaña que se inició el 13 de julio se coordinó con el Consejo de Salud Ocupacional del MTSS para replicar algún material de su campaña “Balancear la vida y el trabajo es un Arte” con un cronograma preestablecido para culminar en agosto.

Posteriormente, se realizó y difundió un video del apoyo desde los sindicatos, acciones y proyectos, en relación con la organización del trabajo en forma bimodal.

De forma paralela, se ha establecido un plan de trabajo que busca las siguientes acciones:

- Dar seguimiento al proyecto presentado en el MTSS.
- Dar seguimiento a estudio de cargas entre el personal docente.
- Diseñar una directriz para la implementación de pausas activas durante la jornada en los centros de trabajo y recomendación en otros escenarios de trabajo como el trabajo a distancia, giras, charlas o talleres, entre otros.
- Solicitar permiso para recibir el Programa dirigido a la promoción del ejercicio asertivo de la autoridad para personas con cargos administrativos, directivos que tienen a su cargo personal.
- Se presentó la solicitud para establecer la comisión que se encargue de revisar y replantear los procesos de denuncia, sanción y resolución en casos de acoso laboral y hostigamiento

sexual de forma que respondan a principios de derechos laborales de las presuntas víctimas, titulado: “Protocolo específico para el abordaje del acoso laboral y hostigamiento sexual en el MEP”

Se ha estado presionando con el propósito de que las acciones anteriores sean al corto plazo y se encuentren orientadas bajo el plan de acción de la Política de Salud Ocupacional del Sector Educación.

En relación con nuestros representantes ante las instituciones socioeconómicas se mantiene el nombramiento de Edgardo Morales Romero, ante JUPEMA.

Ante la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional contamos con la representación de Mario Rojas Vílchez, quien este año inició con su nombramiento. A la fecha se están realizando los estudios respectivos para fortalecer esta noble institución.

Ante la Caja de ANDE nos representa Oscar Mario Mora Quirós como propietario y Anabel Sancho Castillo como suplente y al igual que en el año anterior, ante esta instancia se direccionan los proyectos de créditos blandos para todas y todos los accionistas, al margen de las disposiciones de la SUGEF.

Este año, se eligió a la compañera Fanny Sequeira Mata como Secretaria General ante la Junta Directiva de la Confederación Rerum Novarum, marcando un hito histórico de importantísimo valor, pues es la primera mujer en ocupar este puesto. Para el SEC este acontecimiento garantiza el fortalecimiento de esta organización con la trayectoria sindical de esta compañera, al tiempo en que se trabaja la ratificación del convenio 190, con una agenda que respeta la equidad y la igualdad de género, en el reconocimiento y la valoración de los derechos y las capacidades de sus miembros en los lugares de trabajo. Así mismo, es importante reconocer que en la Junta Directiva de la CTRN, la compañera Fanny se hará acompañar del señor Ismael Fernandez Corrales, como Secretario de Organización, Rose Mary Rodríguez Bustos, como Secretaria de Género y el Compañero Alejandro López Martínez, quien dirigirá el departamento de Asuntos Legales y Resolución de conflictos. Reconocemos el potencial y la trayectoria de este equipo de trabajo, y confiamos plenamente que su aporte en el Directorio Ejecutivo de la CTRN traerá una ruta de trabajo que potencie las luchas sociales de cara a los retos del Siglo XXI.

El SEC, se mantiene a la vanguardia como un sindicato combativo e innovador que tiene como bandera la protección de los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación

costarricense con una visión propositiva en el marco del cumplimiento de los mandatos estatutarios de forma correlacionada con los lineamientos establecidos en nuestro Plan Estratégico, con el fin de mantener incólume su esencia como un reto que nos exige a reinventarnos en medio de las amenazas y las dificultades que se presentan a diario.



## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Desde la Secretaría General, se han direccionado las acciones pertinentes para garantizar el buen desempeño de la organización pese a las limitaciones que la Pandemia nos ha impuesto, enfrentando hasta la fecha de forma asertiva las dificultades que la cuarta ola de contagios ha traído en el mundo del trabajo, y de la cual, el SEC no estuvo exenta.

El trabajo en equipo, el fortalecimiento organizativo y las estrategias colaborativas han sido fundamentales para alcanzar de forma exitosa las tareas que nos planteamos, en estricto cumplimiento de los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud, y el empate de los mismos con nuestros protocolos, con lo que certificamos que nuestra organización se mantenga funcionando de forma efectiva para garantizar la atención de las necesidades de la afiliación.

Desde diciembre 2020, se dio el retorno a la presencialidad dentro de las oficinas centrales del SEC. Las actividades propias del sindicato se han mantenido con la aplicación estricta del “Protocolo para la prevención del contagio del COVID-19 en el ámbito laboral del SEC ante la reactivación de actividades”. Esta herramienta cuenta con el aval de las instituciones rectoras que en materia de salud, quienes a su vez han realizado las visitas necesarias para verificar la pertinencia en su implementación en el acontecer cotidiano.

En la primera semana de enero la Municipalidad de Montes de Oca nos visitó, revisó el protocolo y la congruencia del mismo con las directrices emitidas por el Ministerio de Salud, otorgándonos del debido permiso para laborar, gracias al cumplimiento estricto de los criterios requeridos. Durante la última semana de setiembre se realizó una segunda visita, y cabe destacar, que continuarán realizando esas inspecciones aleatoriamente, para garantizar el cumplimiento real de protocolos y medidas sanitarias.

Desde el SEC, conscientes de las afectaciones generadas a causa de la pandemia, se tomaron medidas extraordinarias para apoyar a la afiliación con afectaciones directas en condición de vulnerabilidad. El año anterior, se direccionaron recursos para crear un fondo solidario con el fin de atender las afectaciones ocasionadas por el COVID 19.

Esto se trabajó en Coordinación con el departamento de Trabajo Social, desde donde se realizaron estudios minuciosos de casos asociados a factores de vulnerabilidad. Estos casos en cuestión fueron remitidos por Representantes de Consejo, o bien direccionados por los diferentes departamentos.

Desde el Departamento de Trabajo Social se ha brindado un seguimiento riguroso en la asignación y distribución de Equipo Ortopédico en función del Reglamento vigente y en aras de apoyar a la afiliación que requiere acompañamiento ante enfermedades o situaciones de discapacidad temporales o permanentes.

Desde este departamento se ofrece atención individual para orientar en la resolución de las necesidades específicas de la afiliación, se brinda servicios de asistencia social por medio de la movilización de recursos internos o externos.

Parte importante de las tareas que se vinculan en concordancia con la Caja Costarricense del Seguro Social es el Programa Vive Bien, dirigido a todo el personal administrativo del SEC y que tiene por objetivo la optimización de la calidad de vida de las personas trabajadoras de forma integral, abarcando temas como: Autoestima, Familia y vida, estilos de vida saludable, preparación para la jubilación, manejo del duelo, entre otros. Estos talleres se manejaron en formato sincrónico y presencial con el personal administrativo.

Se realiza campaña en coordinación con la Secretaría de Relaciones Públicas en el mes de abril sobre temas varios en el marco de la Semana de la Salud Ocupacional, dirigida a las personas afiliadas. Dicha campaña se trabajó en conjunto con ANDE y se divulgó en las redes oficiales del SEC.

Se coordinó con Caja de ANDE una ayuda económica de 125.000 colones y con la SSVMN la entrega de una olla arrocera y un sartén eléctrico para las personas afectadas por inundaciones. Al corte de fecha del mes de agosto se enviaron a 543 personas afiliadas afectadas por inundaciones.

Este departamento además brinda apoyo a las Secretarías y comisiones del SEC en el desarrollo de políticas, programas y proyectos vinculados con temas sociales. De forma



paralela se proyecta desde acá el mejoramiento del clima organizacional de los lugares de trabajo mediante charlas virtuales extendidas en centros educativos dirigidos tanto a personal docente y administrativo como a padres y madres de familia. Estas charlas abordan temas de desarrollo personal y en ocasiones se coordina con la participación de especialistas para tratar temas específicos, por ejemplo: Régimen del IVM de la CCSS.

Algunos de los tópicos que se desarrollan en los talleres son:

- Relaciones Humanas
- Autocuidado en el Sector Educación
- Inteligencia Emocional
- Trabajo en equipo
- Duelo en situaciones de la vida

Se desarrollaron cursos en la plataforma TEAMS dirigidos a la afiliación como:

- Derechos Humanos, Género y Diversidad.
- Relaciones humanas

Estos cursos se ejecutan en una modalidad virtual asincrónica y son reconocidos por el MEP para Carrera Profesional.

Otro punto importante es la participación de este departamento por medio de asesoría técnica en comisiones vinculadas con temas sociales y de salud ocupacional.

Se desarrolla el proyecto en conjunto con la Secretaría de la Mujer: “Percepciones sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo: Una visión desde las mujeres del sector educación”, aplicado a las secretarías de la mujer. Sobre este marco se diseña un instrumento con validación del CSO e INAMU. Se traslada el instrumento a Google Forms para iniciar su aplicación. En este momento, está en la etapa de análisis de datos y elaboración del informe.

Se aplica instrumento en línea a personas jubiladas y pensionadas sobre evaluación de la Política de las Personas Jubiladas y Pensionadas del SEC. Además, se elabora el informe sobre resultados de la evaluación de la Política de las Personas Jubiladas y Pensionadas.

El Departamento de Salud Ocupacional ha mantenido la vigilancia y el seguimiento con relación al cumplimiento de las directrices estipuladas tanto en el Protocolo para la prevención del COVID-19 en el ámbito laboral del SEC ante la reactivación de actividades, como en el Protocolo de ingreso y el Protocolo de limpieza de espacios, y es el encargado de

vigilar e informar sobre la actualización de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud.

Se realizan simulacros de emergencia para la evacuación del edificio, se colocaron camillas de socorro, botiquines de emergencia en puntos estratégicos y se imparten, en coordinación con el Departamento de Trabajo social, los talleres del programa Vive Bien de la CCSS.

Así mismo se coordina con JUPEMA la feria de la Salud y charlas para las personas trabajadoras del SEC (asignadas en modalidad virtual para el mes de setiembre)

A su vez, este departamento participó de forma activa en la revisión, correcciones y observaciones al Plan de preparativos y respuesta ante Emergencias del SEC. En la misma línea, realizó los aportes pertinentes para el Programa de Salud Ocupacional-SEC, documentos requeridos para el trámite del Reglamento Interno de Trabajo que se presentó a inicios del 2021 ante el Ministerio de Trabajo.

Coordina, motiva y direcciona la campaña Donatapa (iniciativa que pretende recaudar entre el personal la recolección de tapas plásticas con fines de reciclaje), además colabora de forma activa con la Comisión de Ambiente y Reciclaje del SEC.

Realiza las visitas y coordinaciones ante el CSO para apoyar la logística de las tareas que se desarrollan en el SEC según las disposiciones de esta instancia y apoya de forma efectiva a la Secretaría General cuando lo requiere para labores propias de la naturaleza de sus funciones.

Desde la Comisión de Salud Ocupacional del SEC se realizan las sesiones ordinarias para validar que el espacio laboral mantenga los criterios estipulados según la legislación vigente y se diseñan infografías para la campaña de sensibilización con respecto a no discriminación de casos positivos por COVID-19).

Además de esto, dicha comisión se mantiene vigilante de los procesos que requieren mejoras para garantizar un espacio laboral óptimo. A partir del mes de febrero se implementa un programa de Pausas Activas, que involucra a todo el personal, y consiste en destinar unos minutos de la jornada a ejercicios de estiramiento o relajación, estos espacios están sujetos a la disponibilidad de cada persona trabajadora.

La Comisión de Residuos y ambiente ha trabajado en el posicionamiento de la campaña de reciclaje, y le brindó al DEN un taller en el que da a conocer la trayectoria de esta iniciativa, desde su fundación hasta la fecha, así como los proyectos que se visualizan a futuro.

Así mismo, sus integrantes han trabajado en la importancia y concientización del reciclaje. Se mantienen activas las campañas de acopio, limpieza y se inició un proceso de formación y concientización dirigidos a la población estudiantil de centros educativos que solicitan la inducción en estos temas.

Desde esta comisión se proyecta iniciar una campaña de sensibilización con el personal administrativo que permita incidir en la obtención de mayor apoyo en acciones de reciclaje a lo interno de la organización.

Se construyó este año un centro de acopio en las oficinas centrales del SEC, proyectando de esta forma el compromiso que se tiene al asumir responsablemente las exigencias que esta noble tarea requiere en su implementación.

Este año, se recibieron 3 practicantes para trabajar con la comisión 30 horas de trabajo comunal, destacando así la labor importantísima de extensión que se desarrolla desde este espacio.

El Departamento de TI brinda su apoyo y soporte Técnico en cada departamento que lo requiere, así como el acompañamiento en la instalación y el mantenimiento del equipo electrónico, soporte técnico, instalación de Software y Hardware en el momento en que se requiere. Ha brindado el soporte requerido en las distintas actividades virtuales ejecutadas y se ha involucrado de lleno en procesos de formación que se encausan en el posicionamiento de la Plataforma de Formación Virtual del SEC.

Ha sido parte fundamental en la conformación del Equipo de Soporte Técnico que apoyó el desarrollo de las Asambleas Zonales Virtuales. En este proceso se ha incluido tanto en las actividades de capacitación dirigidas al personal como en la ejecución de acciones específicas como Bingos SEC, Rifas, entre otras.

Ha colaborado con el envío mensual de planillas al Ministerio de Hacienda para generar las cuotas o aportes de la afiliación. Cabe destacar que recibió la capacitación sobre los cambios en la recaudación que realiza el Ministerio de Hacienda y analizamos con su colaboración las posibles implicaciones que trae consigo esta nueva modalidad.

De forma paralela, trabaja en el banco de datos de afiliación pensionada generado por JUPEMA empatándolo en el Sistema Viejo de Afiliación para la respectiva actualización en la base de datos de la organización.

Desde el departamento de Tecnologías de información se participó en el Curso virtual Gobernanza e Innovación de las Tics para El Fortalecimiento Institucional con el fin de actualizar conocimientos y habilidades aplicables a la atención de las necesidades de la organización.

Se trabajó en la creación usuarios para el curso inglés que iniciarán nuevos afiliados y se le brinda soporte técnico al encargado de esta labor.

El Centro de Documentación en Información Sindical (CEDIS), continúa con su procedimiento de compilar, rotular y organizar información, así como también, programar sesiones de trabajo con el DEN para conocer aspectos importantes de este departamento. Estas sesiones, serán abordadas en el CNR en los próximos meses.

Se prorroga además con el ingreso de documentos a la base de datos de archivo vertical en respuesta a la “reestructuración” que se diera en el CEDIS para el manejo de las bases de datos bibliográficos que responden a las normas internacionales.

El Centro de Documentación e Información Sindical inició un proceso de descarte con el fin de abrir espacio a la documentación que pertenece a la Secretaría de Finanzas y que en este momento está pendiente

El Suplemento Educativo Saber es Poder ya cuenta con el ISSN: 978-9930-557-06-8 gracias a la oportuna labor de las dos compañeras que están a cargo de éste departamento.

Con relación al Protocolo de Desafiliación, se informa que todo el personal del SEC sigue participando, haciendo de este proceso un espacio de atención integral para la afiliación y estableciendo como equipo, un trabajo colaborativo basado en los principios de solidaridad.

No omito reiterar que desde todos los departamentos se direccionan los aportes necesarios para colaborar mediante roles, en distintas acciones proyectadas, que a la vez son lideradas por la Secretaría de Relaciones Públicas.

No omito manifestar que esta tarea ha sido abordada con éxito por la buena disposición, la entrega y el compromiso de cada persona trabajadora de esta organización.

De marzo a setiembre se realizó la entrega de Signos externos en cada Centro Educativo del país, labor titánica liderada por las y los compañeros miembros del DEN y acompañada por las personas miembros de estructura que lograron sumarse en el proceso. Es importante destacar que esta distribución se realizó de forma ágil, segura y muy organizada, en donde se puso a prueba una plataforma de control que será facilitada a las Estructuras Zonales en

el momento pertinente, una vez, que se realice el balance y se ejecuten las correcciones necesarias para garantizar su optimización.

Cabe resaltar que gracias a esta iniciativa, miles de personas afiliadas recibieron por primera vez un signo externo, y lograron tener un acercamiento real, efectivo y humano con las personas que los representan ante las instancias ministeriales, dejando en evidencia que, la cercanía, será siempre la llama que mantiene viva esta noble organización.

Las y los compañeros de la promotoría se han mantenido participando en las actividades sindicales programadas, visitas a centros educativos, atención personalizada a afiliados que han estado laborando en estos días y asistencia en las acciones del DEN que sean requeridos. Acompañaron a la dirigencia nacional en la entrega de regalías a la afiliación y, brindaron un apoyo exhaustivo en los casos en los que la dirigencia presentaron problemas para ejecutar las visitas.

Este fue el bosquejo de las acciones políticas y administrativas que se desarrollaron en el intervalo de tiempo citado en el título. A continuación, procedo a detallar de forma rigurosa las acciones, participaciones y proyecciones que desde cada departamento y cada secretaría se direccionaron desde nuestra organización:



## **SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN**

Todo el accionar de la Secretaría de Organización ha sido desarrollado en total concordancia con las disposiciones estatutarias, en cumplimiento del Plan Estratégico y del Plan Operativo del SEC, así como de las funciones y obligaciones que le establece el Estatuto.

Se realiza un exhaustivo trabajo de actualización permanente de todas las nóminas de las estructuras zonales, tanto en su integración como en la corroboración y actualización de los datos personales de cada integrante.

Para este efecto se llamó a cada persona integrante de las Estructuras Zonales del SEC, para lograr el grado más exacto de actualización. Este trabajo fue realizado por la Secretaría de Organización con el apoyo de las secretarías del Departamento de Organización.

Uno de los productos de este proceso consiste en determinar con exactitud el estado de integración de cada estructura y depurar las nóminas en relación con las renunciaciones y pérdidas de credenciales de dirigentes zonales. Este trabajo se realiza permanentemente y se puede

afirmar que un logro concreto es el registro actualizado de la integración de las estructuras zonales

Este proceso es fundamental para el trámite de las licencias sindicales para las reuniones de las estructuras zonales. De igual forma, permite tener un panorama claro del estado de integración de cada estructura y una mejor comunicación con datos de contacto correctos, ya que también se mantienen actualizados los grupos de contactos electrónicos.

Por acuerdo del Directorio Ejecutivo Nacional, no se han realizado reestructuraciones de estructuras zonales desde el inicio de la pandemia COVID19, para evitar las reuniones presenciales que esto conllevaría y disminuir el riesgo de contagio. Se acordó que las Estructuras Zonales continúen funcionando con el número de integrantes que tengan, hasta la realización de las Asambleas Zonales del próximo año, donde se elegirán nuevas Estructuras Zonales.

Con relación a la coordinación con las estructuras zonales se han abordado diversos temas, tales como sus reuniones virtuales y presenciales, organización de las actividades sindicales contenidas en el plan de acción de la unidad sindical, como caravanas vehiculares, concentraciones, cartas a diputadas y diputados, presencia en las barras virtuales de la Asamblea Legislativa, y otros.

Algunas acciones dentro de esta coordinación incluyen la lectura de todas las actas de reuniones enviadas por las estructuras zonales, coordinación de aspectos importantes encontrados en las mismas, con la persona responsable del Directorio, la fiscalía, finanzas y las mismas estructuras; así como comunicación con las personas Secretarías Generales, de Organización y Propietarias al Consejo Nacional de Representantes de todas las Estructuras Zonales, con el fin de enviarles, entre otras cosas, los documentos de sus representantes institucionales: la lista depurada que indica las personas que se mantienen en el puesto de representante Institucional y la lista anterior a la depuración, completa, la cual incluye las personas que ya no ejercen este puesto y el motivo por el cual dejan de ser representantes, además de las personas que no se lograron contactar. El objetivo es que la zonal pueda hacer observaciones si hay cambios que realizar o representantes que incluir; además que tengan la lista actualizada.

El artículo 29 del Estatuto del SEC instituye como parte de la estructura del Sindicato, a las y los Representantes Institucionales; delegándoles, en el artículo 93, funciones vitales para

el crecimiento y fortalecimiento político-sindical y organizativo del sindicato. Asimismo, contempla mantener un padrón actualizado de representantes institucionales. Es fundamental para el trabajo político – sindical y organizativo, tener un registro certero de quien o quienes fungen actualmente como representantes del SEC en cada una de las instituciones educativas del país.

De esta forma, la Secretaría de Organización continúa realizando permanentemente el trabajo relacionado con mantener actualizado el padrón de representantes institucionales de todo el país.

Para esto es necesaria la actualización del estado de nombramiento y datos personales de las y los representantes institucionales de cada institución educativa del país; así como el nombramiento de los faltantes en cada una de ellas.

Este es un proceso complejo que realizamos llamando a cada una y cada uno de los representantes institucionales que aparecen en las listas de cada estructura zonal, para verificar si aún es representante de la institución, así como sus datos personales y de comunicación. También se realiza durante las visitas a las instituciones educativas y se realizan las gestiones para el nombramiento de las personas representantes faltantes.

Una vez realizado el proceso anterior, se procede a actualizar el padrón digital y físico de representantes institucionales, por circuito y por institución educativa, de la zonal trabajada. Así como el grupo de contactos electrónicos de representantes institucionales de cada estructura zonal.

Un beneficio concreto es que se logró crear el padrón de representantes institucionales de la totalidad de estructuras zonales, el cual hasta hace pocos años no existía. Este año se logró actualizar el padrón de representantes institucionales de 81 de las 93 estructuras zonales; lo cual es un gran logro, considerando el contexto de pandemia en el que nos encontramos.

Este trabajo conlleva mucho tiempo, es un proceso permanente, debido a que constantemente se realizan cambios de representantes, ya sea por traslados, jubilaciones u otros.

Se realiza desde este departamento la Programación de visitas a las instituciones educativas. Esta es una acción de suma importancia, pues implica el contacto directo con las afiliadas y afiliados en los centros educativos. Estas visitas han sido realizadas con la participación del Directorio Ejecutivo Nacional, el Comité de Control y Fiscalización, las estructuras zonales y las personas promotoras del SEC.

Se entrega información del acontecer nacional y educativo y otra documentación, signos externos, se apoya a la afiliación en diversos problemas laborales, trayendo gran cantidad de casos para ser resueltos por el departamento laboral del SEC, estudios de pensión y otros.

También se promueve la función sindical de las y los representantes institucionales y su nombramiento en las instituciones educativas en las que no han sido nombrados. De igual forma, en estas visitas se afilia a trabajadoras y trabajadores de la educación, fortaleciendo al sindicato. Se visitaron las 93 Estructuras Zonales.

Se trabajó en la coordinación de las Asambleas Zonales. Para ello se realizaron diariamente llamadas a las afiliadas y afiliados de las zonales de acuerdo con su fecha de Asamblea, para informarles y asesorarles para el ingreso a la aplicación teams, además de generarles contraseñas y enviarles correos individuales con usuario y contraseña. Además, diariamente se realizaron llamadas para el registro de afiliadas y afiliados en las Asambleas Zonales y se brindó asistencia a la afiliación que presentaba dificultades para ingresar a las asambleas y/o recibir el comprobante.

Este departamento participó en las reuniones y coordinación de actividades direccionadas con el movimiento sindical. Importantes organizaciones del movimiento sindical nos encontramos en un proceso de unidad de acción sindical, para combatir las políticas, proyectos de ley y medidas impulsadas por los sectores empresariales y el gobierno, que pretenden precarizar el trabajo y actuar contra la justicia social, eliminando derechos laborales, sindicales, afectando negativamente la seguridad social en los momentos en que más necesitamos fortalecerla.

La Secretaría de Organización forma parte del Comando de Lucha de la Unidad Sindical y Social, en representación del SEC. Se ha tenido gran cantidad de reuniones virtuales de este comando, en las cuales se elaboró el Plan de Acción del Movimiento Sindical, se realizan las coordinaciones para la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Acción, la organización de acciones tales como las jornadas de caravanas vehiculares, concentraciones frente a la Asamblea Legislativa y otros lugares estratégicos, participación en las barras virtuales de la Asamblea, y otras.

También se han efectuado reuniones plenarias con la totalidad de organizaciones que conforman este esfuerzo de unidad de acción, en las cuales se realizan análisis del contexto político, económico, social, para la toma de decisiones; se evalúan las acciones sindicales



desarrolladas, se discuten los objetivos de este proceso de unidad de acción y las medidas contenidas en el plan de acción.

En todo momento, el SEC y la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN) a la cual nos encontramos afiliados, han dejado clara su posición en favor del diálogo social, la concertación nacional y la necesidad de un nuevo pacto social, para lograr mitigar el impacto de la crisis provocada por la pandemia y definir medidas que nos permitan superar esta crisis aplicando los principios de la justicia social.

También realizamos reuniones virtuales de coordinación de posiciones políticas y acciones de las centrales sindicales CTRN, CGT, CUT, CMTC y el SEC. La Secretaría de Organización cumple desde hace varios años, tareas de preparación, coordinación y gestiones para la realización de las reuniones y el cumplimiento de acuerdos, elaboración y revisión de documentos y campos pagados, coordinaciones para la elaboración y envío por parte de las centrales, de distintos documentos de propuestas para la reactivación económica y la protección del empleo, defensa de los derechos laborales, y para la participación en distintos foros; gestiones para la no aprobación de proyectos de ley que lesionen derechos de las trabajadoras y trabajadores y la promoción de un urgente proceso de diálogo social en el actual contexto de crisis; entre otras.

Con relación al programa de Cooperación Técnica de la OIT y el SEC, es importante recordar que desde el año 2016, la Secretaría de Organización estableció coordinación con la Oficina Internacional del Trabajo, con el objetivo de concretar un programa de cooperación técnica entre la OIT y el SEC; es así que en diciembre de 2016, es firmado por el SEC y la Oficina de OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, un acuerdo de cooperación técnica para formar docentes y dirigentes del SEC en materia de Trabajo Decente, Derechos Fundamentales y Agenda 2030, en las diferentes regiones del país.

Dado el éxito e importancia de las actividades realizadas en el marco de este acuerdo, se contó con la anuencia de la OIT para la firma de nuevos acuerdos anuales, con el objetivo de dar continuidad al trabajo conjunto realizado.

Por parte de la OIT, el coordinador del programa es Óscar Valverde Giménez, Especialista de Actividades para los Trabajadores; por parte del SEC el equipo coordinador está conformado por Gilberth Díaz Vásquez, Presidente y Fanny Sequeira Mata, Secretaria de Organización.

Estos acuerdos incluyen la realización de actividades formativas y organizativas en materia de Trabajo Decente, Derechos Fundamentales del Trabajo, Agenda 2030, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Seguridad Social, entre otros.

Cabe resaltar que este acompañamiento técnico de la OIT ha sido fundamental para el SEC en temas de gran importancia como el logro de la Primer Política de Salud Ocupacional del SEC, la concreción de los cursos de salud ocupacional y seguridad social con el IDP, el logro del convenio con el Ministerio de Trabajo en materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la inclusión del movimiento sindical en el sistema de gobernanza de la Agenda 2030 en nuestro país, entre muchos otros.

Con relación al trabajo Inter-agencial con el Sistema Naciones Unidas, la Secretaría de Organización, desde el año 2018, está realizando un proceso de coordinación y trabajo conjunto con diferentes agencias del Sistema Naciones Unidas, específicamente la Organización Internacional del Trabajo OIT, la Oficina del Coordinador Residente OCR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

Este trabajo conjunto inter - agencial incluyó la realización de talleres en diferentes regiones del país, previo a la pandemia, con la participación de estructuras zonales y representantes institucionales del SEC que servirán como apoyo de un esfuerzo más amplio, de multiplicación en las regiones. En estos talleres se abordaron aspectos conceptuales de la Agenda 2030, los principios de la misma: universalidad, integralidad e interdependencia y no dejar a nadie atrás, cómo se definieron los ODS y el proceso de implementación en Costa Rica, el ODS 8 Trabajo Decente, entre otros temas.

Se está elaborando un plan de acción para continuar el proceso de coordinación y trabajo conjunto con las citadas agencias del Sistema Naciones Unidas. Este plan incluirá actividades virtuales, presenciales, una campaña de información y divulgación que incluirá afiches, trípticos, videos, entre otros materiales divulgativos. Resaltamos la importancia de este esfuerzo en tanto permite ampliar el conocimiento de la Agenda 2030 en un momento de muchos cambios y desafíos para la Agenda de Derechos Humanos en el país; así como fortalecer las capacidades del movimiento sindical para incidir en el cumplimiento e implementación de la misma. De igual forma, destacamos la relevancia de esta alianza, de

este trabajo conjunto de nuestro sindicato con el Sistema de Naciones Unidas y el papel fundamental desempeñado, para este efecto, por la OIT.

Tenemos por delante el reto de mantener una sensibilización sindical permanente con la Agenda 2030 y, en este contexto, con el apoyo de las agencias de Naciones Unidas y de la Comisión Costarricense de Cooperación con la UNESCO, elaboramos un afiche para difusión nacional e internacional, el cual representa el compromiso y vocación de nuestro sindicato por los derechos humanos, el trabajo decente y el desarrollo sostenible. Este afiche ha sido distribuido y pegado en la mayoría de escuelas y colegios del país. Aún se continúa distribuyendo.

En el mes de enero del 2018, la Secretaría de Organización del SEC, Fanny Sequeira Mata, se incorpora a un proceso de coordinación con la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para elaborar un convenio de trabajo conjunto para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Como fruto de este proceso, el 12 de junio de 2018, Día Internacional contra el Trabajo Infantil, se firmó el “Convenio de Cooperación Intersectorial entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum y el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense, con el fin de contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora”.

Es necesario destacar que este es el primer convenio de esta naturaleza que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social firma con Organizaciones Sindicales.

Para operativizar este convenio, se conformó una Comisión Interinstitucional formada por Fanny Sequeira, Secretaria de Organización del SEC y Tyronne Esna de la CTRN por el sector sindical, Gabriela Palma por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Óscar Valverde y Daniela Quesada por la OIT.

Una de las acciones incluidas en el convenio fue la realización de un diagnóstico para identificar las necesidades de capacitación de la CTRN y el SEC con el fin de abordar la prevención y erradicación del trabajo infantil a escala local. Para esto, la OIT brindó asistencia técnica y financiera a través de una consultoría para este proceso. La población con la que se trabajó el diagnóstico fue de dirigentes zonales del SEC y miembros de las

Juntas Directivas de los sindicatos afiliados a la CTRN; esto por cuanto el proceso de capacitación posterior está dirigido a esta misma población.

Se realizó un Informe Final a partir de la información recolectada mediante grupos focales de cada organización sindical y también de la aplicación de un instrumento cuantitativo de una muestra probabilística estratificada de selección aleatoria de personas dentro de cada estrato.

El contexto actual ocasionado por la Pandemia, acrecentó problemáticas existentes desde hace muchos años que propician el trabajo infantil, como son: la pobreza, el desempleo, la vulnerabilidad de los hogares, la informalidad ocupacional, la desigualdad creciente y los déficits de trabajo decente. Tenemos claro que a más trabajo decente para todas y todos, menor riesgo de trabajo infantil.

Es por ello que, en el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra el Trabajo Infantil el 12 de Junio de 2021, en el marco del Convenio, el SEC, la CTRN y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social MTSS, efectuamos una jornada de análisis sobre la situación del trabajo infantil y del trabajo adolescente peligroso en nuestro país, con el interés de contribuir a la solución definitiva del problema.

En dicho acto se explicaron los resultados del “Diagnóstico Sindical de Fortalecimiento Institucional de la CTRN y el SEC para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de la Persona Adolescente Trabajadora”, realizado, como ya se ha citado, por el SEC y la CTRN, en colaboración con el MTSS y la OIT.

En términos generales, el diagnóstico arrojó:

- La necesidad de reforzar el conocimiento acerca de la detección y sensibilización para mejorar la opinión y el accionar sobre el tema.
- La necesidad de tener talleres de sensibilización y sobre legislación de trabajo infantil, con énfasis en el Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil.
- Conocer la metodología para detección de trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso y los protocolos, para su abordaje.
- La conveniencia de una atención e intervención especializada y diferenciada en las áreas rurales debido a su diversidad étnica, cultural y social frente a las áreas urbanas.

Con base en los resultados de este diagnóstico, diseñamos el programa de capacitación dirigido a las Juntas Directivas de los sindicatos afiliados a la CTRN y a trabajadoras y

trabajadores de la educación afiliados al SEC; diseñamos cursos virtuales sincrónicos para desarrollar en el último trimestre de este año, los cuales están ya listos.

Para este trabajo también contamos con el apoyo técnico de la OIT, tanto de las personas especialistas anteriormente citadas, como de una consultora contratada por OIT para este efecto.

De igual forma, hemos participado de reuniones con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para definir hoja de ruta nacional en esta materia, y hemos propuesto las siguientes acciones a nivel de políticas públicas, para orientar el diálogo social hacia la transformación social y productiva que es imprescindible para erradicar el trabajo infantil:

1. Reactivar la Comisión Nacional de Niñez y Adolescencia y también el Comité Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, para reestablecer el trabajo tripartito, actualizar la Hoja de Ruta y elaborar un nuevo plan de acción para los próximos 5 años. Se requiere para ello hacer previamente una valoración de resultados de la Hoja de Ruta 2015-2020.
2. Vincular el trabajo de tales espacios de diálogo con el Consejo Superior de Trabajo (CST), para ligar estrechamente el Programa de Trabajo Decente con la Hoja de Ruta de erradicación del Trabajo Infantil y la protección de la persona trabajadora adolescente.
3. Integrar al MEP activamente a dichas políticas para contrarrestar la exclusión escolar ocasionada por la pandemia y los problemas económicos de las familias, para que se inyecten recursos adicionales que hagan posible, entre otras cosas, garantizar la conectividad gratuita a estudiantes y docentes, y la atención de comedores escolares en servicios a domicilio en los hogares de pobreza extrema. También es importante que el PANI esté involucrado en la Hoja de Ruta de forma comprometida y relevante.
4. Fortalecer la participación protagónica de los actores del tripartismo en la elaboración de políticas públicas orientadas al combate de la pobreza, a garantizar el derecho a la educación (Cobertura y Permanencia en la Educación), así como a la recuperación del empleo y la resiliencia para las personas adultas. También es imprescindible la participación activa en el INEC en cuanto a la construcción de estadísticas con mejores indicadores para mayor visibilidad y transparencia de datos reveladores.

5. Fortalecer la administración e inspección del trabajo para el monitoreo del cumplimiento de la legislación nacional e internacional.
6. Aprovechar para estos fines la cooperación técnica de la OIT y de las Naciones Unidas en el marco del Pacto Nacional por los ODS y la Agenda 2030.

Ese es nuestro compromiso sindical, porque **donde hay sindicatos no hay trabajo infantil**. Este departamento, en representación de la compañera Fanny Sequeira, es miembro del Consejo Consultivo del Consejo de Alto Nivel para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030.

Costa Rica fue uno de los países firmantes de la Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Agenda 2030, donde se compromete a movilizar los medios necesarios para implementar su Agenda a nivel nacional. Y tanto a este nivel como en el internacional, el movimiento sindical es un actor esencial para la construcción democrática del modelo de desarrollo, y para contribuir a lograr avances reales en las metas de la Agenda 2030.

La Agenda 2030 consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de importancia suprema para todo el planeta, entre los que se encuentran la erradicación de la pobreza, poner fin al hambre, educación inclusiva y equitativa de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, entre otros igualmente trascendentales.

Esta Agenda incorpora el tema de trabajo decente, porque es indispensable que existan empleos de calidad, con reconocimiento salarial justo, condiciones laborales seguras, con pleno acceso a seguridad social, sin ningún tipo de discriminación, para acercarse a un verdadero desarrollo humano y desarrollo sostenible.

En el mes de setiembre de 2016, se firmó en nuestro país el Pacto Nacional por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030. Fue firmado por instituciones públicas y privadas, tales como la Presidencia de la República, la Presidencia de la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo de Elecciones, las Universidades Públicas, el sector empresarial representado en UCCAEP, diversas ONGs, entre otros. A partir de ese momento la OIT inicia un fuerte trabajo para lograr la inclusión del movimiento sindical en este Pacto.

Producto del trabajo realizado por la OIT y la seriedad con la que fue asumido el tema y el trabajo realizado, el día 5 de diciembre de 2017, el movimiento sindical costarricense firmó su adhesión al citado Pacto Nacional.

El Pacto fue firmado por todas las centrales sindicales y el SEC, es importante señalar que, aún siendo parte de una central sindical, el SEC es el único sindicato firmante, en reconocimiento al papel de vanguardia asumido en este tema.

Desde que se inicia el conocimiento y discusión del tema a nivel sindical, el SEC empieza un fuerte trabajo en coordinación con la OIT, siendo Fanny Sequeira Mata, Secretaria de Organización, la coordinadora de este trabajo.

En la Asamblea Nacional Ordinaria del SEC del 2017, se aprobó la “Resolución Sobre Trabajo Decente y Desarrollo Humano” y en la Asamblea del 2019 se aprobó la “Resolución sobre el fortalecimiento organizativo del SEC para garantizar el presente y el futuro del Trabajo Decente en el marco del Pacto Nacional por los ODS y la Agenda 2030”; ambas resoluciones fueron presentadas por esta secretaría y refuerzan el compromiso institucional del SEC en esta materia.

A nivel nacional, se ha creado un sistema de gobernanza para la implementación y seguimiento de los ODS, el cual incluye un Consejo de Alto Nivel, liderado por la Presidencia de la República, una Secretaría Técnica, coordinada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y un Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel con representación de los sectores firmantes del Pacto.

Con la firma del Pacto, el movimiento sindical se incorporó a este sistema de gobernanza, específicamente en el Comité Consultivo, en el cual nos encontramos participando activamente, ya que una de las tres personas que representa al movimiento sindical en este Comité, es la Secretaria de Organización del SEC, Fanny Sequeira Mata.

Durante el período al que se refiere este informe, se han realizado varias sesiones del Comité Consultivo, en las cuales se esbozó un Plan de Trabajo del Comité para este año, se trabajó un balance de resultados y recomendaciones, así como pasos siguientes. El movimiento sindical mantuvo su disconformidad con el accionar del Comité, ya que se centra en una recopilación de actividades y esfuerzos aislados de cada sector, lejos de ser el espacio de diálogo social, concertación, para el seguimiento de política pública, sus resultados, y propuestas en esta materia para la concreción de los ODS.

Hemos tenido una activa participación recalando la importancia de que el Comité cumpla con la función para la cual fue creado por Decreto Ejecutivo, la cual es ser un espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo de Alto Nivel en la implementación de los

ODS en el país, por tanto se priorice el seguimiento de las políticas públicas y su concordancia con los ODS, así como la elaboración de propuestas en esta materia. Es una realidad que la crisis provocada por la pandemia y las políticas implementadas por el actual gobierno nos alejan del cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial del ODS 8 Trabajo Decente, lo cual debe ser visibilizado y abordado. El 30 de setiembre de este año se realizó el Foro Nacional de los ODS: Asegurar la Década de Acción de una Costa Rica en transición. En este foro, Fanny Sequeira, en representación del movimiento sindical, expuso las siguientes lecciones aprendidas y recomendaciones para fortalecer la implementación de los ODS en el país; exposición que fue felicitada y compartida por gran cantidad de sectores presentes, integrantes del Comité, y reconocida por el propio Viceministro de Planificación.

“En cuanto a las principales lecciones aprendidas en la implementación, la experiencia fruto del trabajo realizado ha dejado las siguientes lecciones:

1. Es esencial vincular los ODS con las vivencias y la convivencia de los trabajadores y trabajadoras, sus familias y sus comunidades. Pero el impacto de esta sensibilización y socialización, siendo valioso, es reducido si no hay una articulación sostenida con las entidades e instituciones locales, y los sectores productivos y de servicios para el desarrollo local.
2. La conformación de redes de cooperación puede surgir a partir de sectores seleccionados, pero sin una visión holística es difícil que la gente pueda tener una noción de desarrollo sostenible globalizadora, inclusiva e integradora. La gente tiende a detectar los aspectos prácticos, no los teóricos, de una línea de implementación de los ODS, y con frecuencia ven poco viables o no ven con claridad por qué medios y con qué ruta se lograrían varias de las metas enunciadas en los diversos ODS. Al final, la conclusión de la totalidad de personas capacitadas y sensibilizadas es que si bien todos los actores y la ciudadanía podemos hacer una contribución parcial para lograr las metas, hay un papel esencial que juega el Estado y sin el cual no es posible lograrlo.
3. Los sindicatos hemos elaborado documentos, herramientas y medios de formación y concientización; pero la lección aprendida es que para un arraigo colectivo más sólido del mensaje 2030, se requieren procesos y campañas más amplias con múltiples



actores, unidos todos en torno al mismo mensaje para que las comunidades, las escuelas, las municipalidades y hasta la cultura popular asimile e interiorice los retos y reflexione sobre cómo contribuir y compartir el compromiso con los ODS para beneficio del país y del mundo.

En cuanto a las principales recomendaciones para fortalecer la implementación en adelante destacan:

1. La experiencia sindical, tanto en sus acciones internas como en su participación en el Comité, pone en evidencia que no es posible avanzar hacia los ODS sin una fuerte implicación del Estado que es quien tiene la responsabilidad mayor de articular respuestas legislativas, ejecutivas y judiciales imprescindibles para que nadie se quede atrás. Las alianzas sociales son necesarias pero no suficientes si no se incardinan en una acción estatal orientadora, organizadora y comprometida con políticas públicas enfocadas claramente en los ODS.
2. Las organizaciones sindicales aún tenemos un amplio margen para desarrollar acciones de apoyo a los ODS, especialmente en espacios compartidos en instituciones como el INA; la CCSS, la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, el Consejo Superior del Trabajo, entre muchos otros. El sector sindical está dispuesto a redoblar esfuerzos para mejorar con su afiliación y estructuras internas el conocimiento y la concientización sobre la importancia de la agenda 2030, y para ejercer a nivel de institución, de sector y a nivel nacional una acción permanente hacia los ODS, con los valores sociales encarnados en los mismos. Esta concientización lleva a una mayor capacidad crítica de la situación sociopolítica, la cual es necesaria para defender el progreso con equidad y para que realmente nadie se quede atrás.
3. La metodología instaurada por MIDEPLAN para confeccionar los informes voluntarios debe ser modificada radicalmente, y la Secretaría Técnica debe propiciar un diálogo social efectivo, plural e inclusivo, como establece el acertado decreto que creó el Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel. No se trata de simplemente hacer un inventario de las actividades que cada cual reporta haber hecho, y juntarlo a los informes de gestión de las instituciones públicas como si fuesen acciones hechas expresamente para lograr los ODS, cuando en realidad son los informes habituales anuales. Sin una acción estatal decisiva que soporte la acción colectiva e integre en

un marco proactivo los aportes de los actores, y sin un sistema adecuado de valoración y medida de los avances, no es posible lograr las metas de los ODS, ni verificar cuando nos acercamos o nos alejamos de dichas metas, sea por la idoneidad o por la incapacidad de adoptar decisiones e implementar las políticas adecuadas rumbo a dichas metas.

4. El acompañamiento de MIDEPLAN, así como de otras carteras ministeriales que tienen incidencia en los ODS, incluida la Presidencia de la República, es esencial. Sin embargo, la propia Ministra de Planificación no ha participado nunca en una sola sesión del Comité, ni ha impulsado su funcionamiento activo y su productividad. No hay altas autoridades del Poder Ejecutivo vinculadas al Comité. Tampoco en las instancias más altas del Pacto (el Consejo de Alto Nivel) se producen líneas de acción claves para los ODS, que le sirvan de base al Comité y sus actores para retomar debates y aterrizar acuerdos concretos. Todo queda en un tratamiento superficial, protocolario e inocuo, lo que impide abordar a fondo los problemas que el país tiene y las posibles salidas para progresar hacia los ODS.
5. La Secretaría Técnica ejerce un rol superior al del propio Comité, poniendo la agenda y hasta las preguntas que hay que contestar para darle contenido a las sesiones, eludiendo el debate de temas claves para el desarrollo nacional, dando por zanjada toda discusión temática, sustancial o procedimental, y decidiendo unilateralmente de hecho qué se hace y qué no se hace. Este rol debe cambiar en el futuro y apearse al sentido del decreto que creó el Comité, y mostrar en todas sus acciones un profundo sentido democrático, tanto para el apoyo objetivo a las acciones estatales que lo merezcan, como para la crítica constructiva requerida para superar problemas. La Secretaría Técnica de MIDEPLAN debe mejorar la comunicación y la retroalimentación con los actores y ser ecuánime e igualitaria en la atención a todos.
6. El papel de las Naciones Unidas y sus agencias es fundamental para ayudar al país en una verdadera hoja de ruta hacia el 2030 y a establecer de común acuerdo las bases de un proceso de diálogo, consulta y retroalimentación que permita, desde el principio, sistematizar la comunicación, los aportes e intercambios, las bases de datos, un buen observatorio de los ODS, y una serie de herramientas, aún inexistentes, que posibiliten generar confianza y eficacia en el trabajo colaborativo del Comité.

7. Debe instalarse un proceso auténtico de diálogo que conlleve el mayor nivel de consenso posible para el próximo informe, con mejores y más inclusivos mecanismos de análisis, discusión y construcción participativa, como hemos reiterado desde 2018 en diversas oportunidades. El Decreto de creación del Comité (DE-40203) establece que debe servir *“como espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo (de Alto Nivel) en la implementación de los ODS en el país”* (art. 7 del Decreto). Creemos que el Comité debe concentrarse en las funciones y objetivos del Decreto citado, y no limitarse a actos protocolarios o conferencias temáticas aisladas que aunque tengan un carácter suplementario o ilustrativo, no abonan a su misión principal.
8. Nunca se priorizó adecuadamente el ODS 8 en el informe voluntario, y debe hacerse con urgencia tal y como pedimos en documento que entregamos preocupados por la minimización de este ODS en el II informe voluntario enviado al Foro Político de Alto Nivel en 2020. Dada la importancia del empleo, los salarios y la seguridad social, no sólo para el ODS 8 sino también para el logro de otros estrechamente involucrados con estos aspectos vitales de las familias, es indispensable tener una canal permanente de integración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión social. Cosas que ya planteamos hace tiempo y no han sido consideradas.
9. Hemos hecho propuestas diversas para el mejor funcionamiento del Comité y la Secretaría Técnica que no han sido tomadas en cuenta, pero que seguimos estimando necesarias para el futuro inmediato, como son:
  - *Establecer por acuerdo previo una periodicidad de las sesiones con un calendario mínimo.*
  - *Establecer, fruto de un acuerdo del Comité con la Secretaría Técnica, las bases de un nuevo proceso consultivo, caracterizado por el diálogo efectivo, y la discusión analítica de propuestas, programas o iniciativas de políticas públicas enfocadas en los ODS y sus metas.*
  - *Establecer pautas para la acumulación y sistematización de datos, aportes y resultados parciales ligados a las metas de los ODS. Tener un repositorio en el sitio web donde se puedan ver las propuestas e informes*

*que se vayan planteando o estudiando, y otras informaciones de interés para los actores sociales, sobre los ODS y la Agenda 2030.*

- *Elaborar criterios en acuerdo previo para mejorar la conformación de las agendas de las reuniones del Comité y la Secretaría, enviándolas de antemano, así como el método para hacer actas de resoluciones o acuerdos, o de posiciones institucionales que se requiera registrar.*
- *Establecer líneas de cooperación de mutuo acuerdo con Naciones Unidas, y su presencia del más alto nivel, para reforzar la Hoja de Ruta hacia el próximo informe voluntario, incluyendo todos los aspectos atinentes en los puntos anteriores, considerando los 4 pilares de la OIT y los 5 pilares de Naciones Unidas para superar la crisis sanitaria y reactivar la economía, el empleo y la protección de los medios de vida de la población, en el marco esencial de los derechos humanos.”*

Con relación a la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional CSI que agrupa a diversas organizaciones sindicales nacionales afiliadas a la CSI y, en nuestro caso, a la CSA organización regional de las Américas de la CSI.

El objetivo de la Red es aportar la perspectiva sindical a los debates políticos y mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades sindicales relacionadas con la cooperación al desarrollo. A tal efecto, la Red busca:

- Llevar la voz de los sindicatos en los procesos de establecimiento de políticas sobre desarrollo, promoviendo el Programa de Trabajo decente (protección social, diálogo social, derechos laborales).
- Mejorar la coordinación y eficacia de las iniciativas sindicales de cooperación al desarrollo.
- Desarrollar las capacidades de las organizaciones sindicales.

A partir de junio de 2020, la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum fue incluida en la Red de la CSA, y por el trabajo que realiza en materia de Agenda 2030, Fanny Sequeira Mata, Secretaria de Organización del SEC, fue designada para integrarse a esta Red en representación de la CTRN.

En este año se han realizado diversas reuniones virtuales, sobre el trabajo que realiza la Red, la actual campaña Es Hora del 8 (ODS 8 Trabajo Decente), objetivos y productos de la campaña, el trabajo que se realiza en el país en materia de Agenda 2030, plan de trabajo, información sobre la Red; coordinaciones con CSI y CSA, entre otras.

Entre otras acciones, se ha enviado información a la CSI sobre el proceso desarrollado en materia del acuerdo inter agencial con Naciones Unidas sobre la Agenda 2030 y el ODS 8, para ser compartido con las organizaciones sindicales de todos los continentes. Cabe resaltar la participación de la Secretaria de Organización del SEC, como expositora en la presentación virtual regional en América Latina y el Caribe de la publicación de la Oficina de Actividades para los Trabajadores ACTRAV OIT “Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y Programas de Trabajo Decente por País-Manual de Referencia Sindical”; evento de muy alto nivel que contó con la participación de María Helena André, Directora Oficina de Actividades para los Trabajadores de la OIT, OIT-ACTRAV Ginebra, Rafael Freire Secretario General de la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas CSA; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL; Vinicios Pinheiro, Director Regional de ACTRAV para América Latina y el Caribe; Amanda Villatoro, Responsable para América Latina y el Caribe OIT-ACTRAV Ginebra; así como de 4 dirigentes sindicales de América Latina y el Caribe, siendo uno de ellos Fanny Sequeira Secretaria de Organización del SEC, con el tema “Agenda 2030/ODS y cooperación con las Naciones Unidas: Realidades de los sindicatos a nivel nacional y regional”. Los principales objetivos de este evento fueron:

- Intercambiar experiencias y prácticas entre los sindicatos participantes sobre su participación en las reformas de las Naciones Unidas en el plano nacional.
- Dar a conocer la labor de OIT-ACTRAV en lo tocante a la Agenda 2030, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas y planes para el futuro.
- Presentar y discutir los resultados del Informe de la Encuesta de OIT-ACTRAV sobre la Pandemia de la COVID 19 y su impacto en la consecución del ODS 8.
- Presentar oficialmente el Manual de Referencia de ACTRAV para los sindicatos sobre las reformas de las Naciones Unidas.

También se trabajó en coordinación para acciones sindicales relacionadas con el Foro Político de Alto Nivel sobre ODS, de Naciones Unidas que se desarrolló en el mes de julio;

comunicaciones y coordinaciones con CSI y CSA, entre otras. Como parte de estas acciones, grabación de video sobre la ausencia de diálogo social para la elaboración del informe y la voracidad empresarial de imponer, junto con el gobierno, todos los proyectos de ley y políticas de precarización laboral, contrarias al ODS 8.

Se han realizado reuniones virtuales y comunicación con Giulia Massobrio y Paola Simonetti de la CSI, para coordinar temas del trabajo en el marco de la Red y la campaña del ODS 8, como la coordinación para que las centrales sindicales y el SEC enviaran carta a la Ministra de Planificación, exigiendo que los temas vitales para el movimiento sindical como trabajo decente, protección social universal, diálogo social, entre otros, sean incluidos en la Declaración Ministerial del Foro Político de Alto Nivel 2021.



## **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Secretaría de Educación en este año ha trabajado en diferentes actividades, unas propiamente de la secretaría y otras en coordinación con otros departamentos para garantizar el abordaje integral de los procesos formativos que se direccionan en esta organización.

Se continúa trabajando en la confección de Guías de Trabajo para la producción del Suplemento Educativo “El saber es poder”, que se ha convertido en un recurso de apoyo para el desarrollo de habilidades y destrezas, y por ende en un recurso de apoyo para la construcción de su propio conocimiento en las niñas, niños y jóvenes.

Esta es una herramienta para el trabajo docente y guía para los padres de familia en el hogar. Para la Secretaría de Educación y el SEC es de gran satisfacción el poder visualizar la buena recepción que ha tenido por parte de nuestra afiliación.

Debido a la aceptación que ha tenido este suplemento, se realizó la gestión para asignarle el ISSN – Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, el cual identifica todas las publicaciones periódicas y recursos continuos, estas como producción del SEC. Hasta el momento se han editado y publicado quince (15) revistas.

Desde el año 2020 a raíz de la pandemia por el COVID 19, la Secretaría de Educación inició con la ejecución de cursos virtuales, modalidad que ha permitido que un gran número de

afiliadas y afiliados se capaciten en el área de Formación Sindical, de Superación Personal y la Curricular.

A continuación se detallan las temáticas de cada curso:

<b>Cantidad de grupos</b>	<b>Nombre del curso virtual</b>	<b>Secretaría/s encargada/s</b>
2	Formando Líderes Sindicales	Educación
2	Docente, Comunicador y Líder	Educación
1	Círculo de Estudio “Prevención de la violencia de género y la promoción del buen trato en el trabajo.	Educación
1	Taller Sindical Jubilados y Pensionados Puntarenas	Educación
1	Relaciones Humanas	Educación y Trabajo Social
1	Derechos Humanos, Género y Diversidad	Juventud y Trabajo Social

✓ Formando líderes sindicales

Este año se impartió el Curso Virtual, “Formando Líderes Sindicales”, a dos grupos, uno con la participación de 12 miembros de Estructuras Zonales y el otro con 13 participantes miembros del Consejo Nacional de Representantes. Cabe destacar que en esos días los participantes tenían que entregar muchos documentos e informes de su trabajo con los estudiantes, razón por la cual en un inicio hubo ciertos problemas con la entrega de las tareas, pero fue de gran alegría que las y los compañeros pudieron finalizar con éxito su participación en los cursos.

Se trabajó además, en el diseño metodológico de dos cursos de Formación Organizacional y Competencias Políticas Sindicales, uno llamado “SEC, soy yo” para Afiliación Nueva, y otro llamado “Es bueno ser SEC” para Representantes Institucionales.

✓ Docente, comunicador y líder

Se elaboró el diseño metodológico de dos cursos en el área curricular, “Docente, Comunicador y Líder” y “Conozcamos las Políticas sobre Educación en Costa Rica”, ambos para docentes de Educación Primaria y de Educación Secundaria, se impartió el curso “Docente Comunicador y Líder”, con la compañera Georgina Jara Lemaitre como facilitadora. El objetivo es ofrecerles a las afiliadas y los afiliados participantes las herramientas cognitivas necesarias para el reconocimiento de los tipos de liderazgo, su importancia y la forma de implementación en su mediación pedagógica y andragógica, favoreciendo a su vez el modelaje que pueda darle a los discentes que tienen a su cargo y reconociendo estrategias pertinentes que favorezcan su calidad de vida laboral.

En los meses de abril y agosto bajo la modalidad virtual, iniciamos el curso Docente, Comunicador y Líder, con una participación de 20 personas cada uno. Para este Sindicato fue de gran satisfacción el haber innovado en materia de las capacitaciones virtuales, obteniendo de ellos valiosos aportes dados por cada una y uno de las participantes.

- ✓ Círculo de estudio “Prevención de la violencia de género y la promoción del buen trato en el trabajo.

Se trabajó en un Círculo de Estudio con la participación de doce (12) mujeres en el tema “Prevención de la violencia de género y la promoción del buen trato en el trabajo. Se hizo conciencia acerca del maltrato que se da en las mujeres, a nivel personal, relacional y social. Se motivó a hacer un cambio de vida y autocuidarse más, de pasar del maltrato al buen trato. También se les motivó a participar en las acciones que se realizarán para pedir al gobierno la ratificación del Convenio 190 de la OIT.

- ✓ Relaciones humanas

Se impartió el curso virtual “Relaciones Humanas” con la participación de 10 miembros del Consejo Nacional de Representantes, en coordinación con el Departamento de Trabajo Social, con Andrea Aguilar como facilitadora.

- ✓ Derechos humanos, género y diversidad

El curso virtual “Derechos Humanos, Género y Diversidad se impartió en coordinación con la Secretaría de Juventud y el Departamento de Trabajo Social, con Andrea Aguilar como facilitadora.

- ✓ Mi vida después de la jubilación



Se retomaron los cursos virtuales “Mi vida después de la jubilación: Hacia un nuevo proyecto de vida”, los cuales se elaboran amparados en la Convención Colectiva, se desarrollan en coordinación con el IDP, JUPEMA, ANDE, APSE, SEC, donde se invitaron a 10 compañeros de diferentes zonas del país para que puedan participar de los mismos. Se estarán conformando otros dos grupos, para los talleres que se realizarán en agosto-setiembre y octubre-noviembre. Aprovecho la oportunidad para solicitarles que en caso de que conozcan compañeros afiliados que le falten menos de cuatro años para pensionarse y que estén interesados en participar, se comuniquen a la Secretaría de Educación, al teléfono 8565-7933.

✓ Taller sindical para jubiladas y jubilados

Primer Taller Sindical modalidad virtual, con las personas Jubiladas y Pensionadas SEC de Puntarenas, solicitado por la compañera Chepita Falcón Calero, Coordinadora de la Comisión de Jubilados y Pensionados del SEC en Puntarenas.

La Secretaría de Educación participa en la valoración de Programas de Estudio de Educación Técnica, el Consejo Superior de Educación envía al SEC los Programas de diferentes Especialidades de Educación Técnica de los Niveles X, XI y XII, propuestos para obtener el título de Técnico Medio en Educación Técnica; estos programas son enviados a los Colegios Técnicos Profesionales para que sean revisados y valorados por profesores de las especialidades correspondientes, y aporten su criterio sobre los mismos. Esto con la finalidad de tener criterios externos y de personas conocedoras de la materia.

Algunos de los programas en los cuales hemos dado nuestros aportes, gracias a la colaboración de algunos profesores de Colegios Técnicos son los siguientes: Contabilidad, Bancas y Finanzas, Mercadeo, Gestión de Producción, Gestión de Calidad, Ecoturismo, Instalación y mantenimiento eléctricos, Mecánica de precisión y electrónica, Instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos, etc.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerles profundamente a las Colegios Técnicos Profesionales que nos han colaborado con el análisis y los aportes que nos han hecho llegar de cada uno de los programas.

Se ha participado en diferentes webinarios y cursos virtuales impartidos por algunas organizaciones nacionales e internacionales. Algunos de ellos son:

- Internacional de la Educación – IE, en el curso “Formación de formadores en aprendizaje virtual y comunicación digital”.

- Confederación de Trabajadores de la RERUM NOVARUM en los cursos “Autocuidado y Liderazgo Femenino en tiempos de crisis” y “Prevención de la violencia de género y la promoción del buen trato en el trabajo”.
- Ministerio de Educación República de Cuba - unicef – UNESCO -Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe, en el “Congreso Internacional “Pedagogía 2021”.

Se participa en la consulta nacional “Marco Nacional de Cualificaciones para Carreras de Educación”, que es una propuesta nacional cuyos propósitos fundamentales son promover la formación de los futuros profesionales en educación, armonizar esta formación con los requerimientos actuales del sector empleador nacional, así como brindar al sector empleador de los profesionales en educación, criterios para la creación de instrumentos de contratación y evaluación docente. Se nos ha enviado cuestionarios de consulta para cada especialidad en los niveles de bachillerato universitario y licenciatura de las carreras vinculadas en el proyecto. Para la consulta se envían los cuestionarios a profesionales de las especialidades correspondientes con la finalidad de que llenen el cuestionario en línea emitiendo sus respuestas según su criterio.

A partir de marzo 2021, se iniciaron las Asambleas Zonales Virtuales, donde la Secretaría de Educación, colaboró con el protocolo de las llamadas a la afiliación de las Estructuras Zonales del país, para brindarle información sobre el evento virtual que se estaría llevando a cabo en su zonal. En cada una de las llamadas los compañeros del personal administrativo le hicieron llegar a nuestra afiliación la documentación (licencia sindical) e información (día, fecha, hora, el usuario del SEC en la plataforma Teams y la contraseña), para que el o la afiliada pueda participar en el evento sin ningún problema y otros casos que se comunican con mi persona o con la compañera Karen en la que solicitan la colaboración pertinente y a la vez se ha aprovechado estas llamadas para actualizar la información de nuestra afiliación. No omito manifestar, también que a través de estas llamadas se ha logrado detectar la desactualización y falta de información (correos y números telefónicos) de muchos compañeros afiliados.

Cabe mencionar que también se ha estado apoyando al Departamento de Afiliación, con lo referente a la actualización de datos de nuestra afiliación, así como el ingreso de nuevos afiliados al SEC.

En el marco de la celebración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense, este departamento estuvo direccionando acciones específicas.

La actividad fue realizada en coordinación con las Secretarías de Juventud y Relaciones Públicas, y con la colaboración de Alejandra Mc Cook-Rowe, Elizabeth Gayle Taylor y Delali Campbell Callimore. Se grabó un video en Cahuita, Limón. Haciendo alusión a la excelente iniciativa del SEC para la creación del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense. Desfile de mujeres con trajes y atuendos de gala, según la costumbre de su cultura. Reflexión sobre la toponimia “Los limonenses somos sociables, somos cultura, somos educación, somos espiritualidad, pero sobre todo somos Costa Rica”. Referencia al Calypso.

Como parte de las funciones estatutarias de la Secretaría de Educación, en el marco del Encuentro Sindical Nacional, se ha trabajado en la temática y planificación del Foro Educativo de manera conjunta con Don Gilbert Díaz y Yéssica Cubero. Se está coordinando , con el señor Comberty Rodríguez de la Internacional de la Educación IE, se cuenta con la participación de compañeros sindicalistas de diferentes países miembros de la IE, esto con la finalidad de que nos expongan sobre la situación de la Educación en sus países correspondientes, cuánto se ha afectado y qué planean para el futuro.



## **SECRETARÍA DE LA MUJER**

Desde la Secretaría de la Mujer, encabezada por el compañero Wilson Villalobos, el SEC se mantiene realizando acciones de especial importancia en temas de extensión e investigación.

Miles de mujeres del sector magisterial, han tenido que enfrentar la crudeza que trajo consigo la pandemia, evidenciando, una vez más que los sectores sociales son los llamados a continuar luchando por alcanzar la equidad de género de forma incesante, respetando las capacidades e idoneidad de miles de mujeres para asumir puestos políticos, directivos y tomadores de decisiones a nivel nacional e internacional.

Actualmente estamos debatiendo sobre la necesidad de la ratificación del Convenio 190 que busca alcanzar espacios libres de violencia desde un proceso de promoción, concientización

y negociación ante las distintas instancias gubernamentales. Dicha causa debe llamarnos a una profunda reflexión sobre la incidencia y el impacto que el ratificarlo tendría para cada una de las mujeres en sus lugares de trabajo.

Ante las embestidas generadas por el Covid-19, podemos estar ante nuevas formas de esclavitud o condiciones que generan diversas formas de violencia que fijan la mirada en este colectivo. Los niveles de violencia están aumentando a partir de la pandemia. Según el último análisis de la Subcomisión Interinstitucional de Prevención del Femicidio del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, el año pasado 2020 en el país hubo 24 femicidios: el 39% de un total de 62 muertes. Esta cifra es alarmante, pues es un reflejo de las relaciones de opresión que ejercen hombres sobre mujeres a lo largo y ancho del territorio nacional.

De forma Paralela el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), recopiló una serie de información por redes sociales, vía telefónica y correo electrónico que permitió la elaboración del documento titulado: Afectaciones por COVID-19 que reportan las mujeres que acuden al INAMU.

Este estudio reveló que la economía de las mujeres jefas de hogar se ha deteriorado exponencialmente. Dentro de las afectaciones que se evidenciaron en las mujeres que participaron en el proceso sobresalen aquellas vinculadas en el ámbito económico. De ellas, un 90,2% reporta contar con menos ingresos; un 24,9% percibe afectaciones directas en sus negocios debido a la significativa disminución de las ventas; el 15,6% tuvo que cerrar su negocio y un 16,8% no está recibiendo el aporte correspondiente a la pensión alimentaria, dato que podría aumentar conforme avancen los meses, se profundice la crisis que deja a su paso la pandemia y con las consecuencias de un país ya golpeado por las cargas impositivas que encarecen la vida de la población más vulnerable.

Otros datos igual de preocupantes que arrojó el estudio, indican que el 12% de estas mujeres reportó la suspensión de su contrato laboral, mientras que el 13,3% fue despedida. A este panorama, se suma que la mitad de ellas no tiene casa propia, el 27,6% vive en una casa alquilada y el 23,1% en una vivienda prestada. Además, el 49% reportó que otras personas de su hogar también han visto reducidos sus ingresos, principalmente por despido.

Violencia, desempleo, reducción de ingresos, recarga de tareas no remuneradas como el cuidado y apoyo educativo a sus hijos e hijas, de forma paralela con el ejercicio de su trabajo

son solo algunas de las situaciones que deben enfrentar las mujeres, lo que les genera angustia, depresión, estrés y provoca insatisfacción personal.

La invisibilización del aporte de las mujeres en el colectivo social, es otro tipo de violencia reflejo del machismo, por lo que la Ratificación del Convenio 190, lejos de ser una acción social, debe ser un compromiso moral.

Desde los espacios formativos propuestos y ejecutados por la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum: CTRN, se participa en el curso “Círculos de Estudio para la prevención de la Violencia de Género en el Lugar del Trabajo”, que posteriormente será replicado por las personas que se formaron.

De igual forma se destaca la Conferencia de la CTRN en la representación de la Mesa sindical de mujeres. Este espacio toma relevancia y en el marco de la Ratificación del Convenio 190 y recomendaciones del 206 de la OIT para hacer frente a la pandemia y promover la recuperación económica y social ante las consecuencias generadas tras la pandemia del Covid 19.

En los eventos programados por la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL) destacó la participación en la RED de Trabajadoras de la Educación de la Internacional de la Educación de América Latina, en espacios de interacción como el Encuentro Regional que se realizó en noviembre 2020, vía plataforma ZOOM. De igual forma, se participa en otros seminarios propuestos por la I E.

En el mes de noviembre 2020, la Secretaría de la Mujer inició con el trabajo y logística que implica el preparar la actividad de la Conmemoración del “Día Internacional de la No Violencia contra La Mujer”. Debido a la emergencia por el COVID 19, la Secretaría preparó la actividad en modalidad virtual con ayuda de las secretarías de la Mujer de cada Zonal y la Comisión de la Mujer. Para el citado evento se produjeron 10 videos cortos en los que participaron lagunas de las integrantes de la Comisión de la Mujer, evidenciando la violencia que sufren las mujeres en los distintos entornos personales, políticos y laborales. La actividad se realizó por medio de la Plataforma ZOOM. Desde la Secretaría de la Mujer se exhorta sobre la importancia de ejecutar procesos de denuncia en casos de acoso y abuso hacia las mujeres, también se recalca la importancia de implementar y promover en todos los espacios extensivos y de formación de la organización la Política de Género del SEC.

Es importante renombrar que a través de la Secretaría de la Mujer se posicionan, se promueven y se ejecutan los procesos formativos para el aprendizaje del idioma Inglés mediante la plataforma virtual 7speaking, evidenciando el compromiso del SEC para propiciar espacios formativos que respondan a la política educativa y a las exigencias de la universalización del idioma inglés en los centros educativos públicos.

El proceso logra ratificó el proceso formativo de 700 participantes, a quienes se les hizo llegar su certificado por medio de correo de Costa Rica a las direcciones que los participantes habían colocado en el documento de matrícula. Una vez finiquitado este proceso se inicia de nuevo la promoción de la matrícula. En este momento se encuentran en el curso 122 personas inscritas.

En cuanto a los proyectos que se trabajaron en coordinación con Codesarrollo se explicó ante esta instancia la situación que están pasando las mujeres del magisterio y del SEC en este momento de pandemia, se resaltó la importancia de la continuidad de proyectos que respondan a las mismas, tomando en cuenta la la inclusión de otros factores importantes que ayuden en el empoderamiento de las mujeres como la nueva Convención Colectiva en el marco de la aplicación de nuestra política de género.

En el mes de enero 2021, en coordinación con el Departamento de Finanzas, se envió el informe económico a Codesarrollo implementado en el periodo abril 2020 -octubre 2020.

Con relación a los Informes (Narrativo y Económico) para CoDesarrollo-Canadá que comprende los periodos de Setiembre 2020 -abril 2021, se explicó el proyecto que estamos iniciando con la asesora Almudena, Andrea, INAMU, CSO y OIT, que está dentro de la propuesta de Plan Nacional para este periodo. Este proyecto de investigación se centra en el tema “Percepciones de sobre la violencia y en el acoso en el lugar de trabajo una visión desde las mujeres de sector educación” con base en el cronograma que se planteó en el Directorio Ejecutivo Nacional, cuya implementación se ejecuta con las Estructuras Zonales y la Comisión de la Mujer. Desde el Sindicato se aplicó el instrumento en el mes de setiembre mediante la plataforma Forms.

Se están creando los grupos focales de los diferentes puestos para iniciar con estos grupos en octubre. La meta es terminar la investigación, tabular resultados y presentar toda esta propuesta el 25 de noviembre día internacional de la NO violencia contra las mujeres. Este proceso podrá generar una investigación objetiva en la toma de decisiones para la

actualización de la política de género, insumo para futuras convenciones colectivas y generar propuestas en materia atinente a mitigar la violencia y el acoso de las mujeres en los distintos centros de trabajo.

Como proceso formativo de primordial importancia en alianza con Codesarrollo se está analizando cuidadosamente la estructura curricular de un curso que incorpora las 93 Secretarías de la Mujer en todo el territorio nacional. Este busca Desarrollar capacidades mediante los instrumentos internacionales que faciliten la promoción de acciones que contribuyan a la erradicación de la violencia contra las mujeres, en general y de forma muy especial, a la violencia ejercida en el mundo del trabajo y de forma significativa en el ámbito de la docencia.

La violencia ejercida contra las mujeres es un vicio que históricamente ha sido consentida e incluso podríamos decir que, aprobada, por el poder patriarcal. Es sin duda, una amenaza contra la dignidad, la salud y el bienestar del conjunto de la sociedad. Desarrollar el trabajo en un ambiente hostil, afecta de forma inequívoca tanto a los y las trabajadoras, empleadores, al entorno familiar, entre otros.

En el marco de la normativa internacional de derechos humanos, que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, particularmente los derechos laborales que pretenden mejorar las condiciones laborales y de trato en el mundo del trabajo, algunas de las principales problemáticas que afectan son la violencia basada en género, el acoso laboral y el acoso sexual. Todas ellas tienen una raíz común: las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que se expresan en discriminación y violencia en distintas formas y grados. Esta problemática afecta fuertemente a las mujeres trabajadoras tanto para acceder a una fuente de trabajo como para permanecer en ella.

Es importante abordar esta materia desde el ámbito sindical y promover medidas de prevención, erradicación y penalización en el ámbito laboral debe iniciarse con una formación intensiva de las compañeras que, en el ámbito del magisterio, en toda su estructura orgánica, puedan involucrarse en el desarrollo de instancias de confiabilidad y que aseguren un adecuado tratamiento de la violencia en el mundo del trabajo, desde el principio de solidaridad y equidad.

Por esta razón, el curso pretende generar capacidades en las estructuras del SEC en todo el territorio nacional para abordar de forma integral el tema de la violencia de forma específica

en el ámbito de la docencia pero que además coadyuve en materia de prevención en sinergias con otras organizaciones sindicales.

También se considera importante conocer la normativa internacional y de forma concreta el Convenio 190 y su reglamento, así como la normativa nacional que posicione al SEC frente a la violencia y genere en su ámbito de actuación una propuesta de abordaje a través de instrumentos de Dialogo Social.

La violencia y el acoso en el lugar de trabajo constituyen una violación a los derechos humanos y afectan de manera notable la salud de las personas trabajadoras y las condiciones de trabajo.

En la Conferencia Internacional del Trabajo del año 2018 organizada por la OIT, personas expertas señalaron que la violencia en el mundo del trabajo debía abordarse de carácter urgente. En este sentido ellas sostienen que: “Se trata de una cuestión de derechos humanos, y afecta a las relaciones en el lugar de trabajo, al compromiso de los trabajadores, a la salud, a la productividad, a la calidad de los servicios públicos y privados, y a la reputación de las empresas. Tiene repercusiones en la participación en el mercado de trabajo y, en particular, puede impedir que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo, especialmente en los sectores y trabajos dominados por los hombres, y permanezcan en el mismo”. Es así como el Convenio 190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, así como la Recomendación 206 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y la propia Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo son instrumentos internacionales que requieren ser ratificados por los Estados miembros de la OIT. Particularmente, el SEC en concordancia con lo anterior se compromete con la acción sindical para la prevención y erradicación de la violencia en el lugar de trabajo. En el marco de esta lucha, se presenta el proyecto “Percepciones sobre la violencia y el acoso en el lugar de trabajo: Una visión de las mujeres del sector educación”.

Se participó en la Conferencia Masculinidades hegemónicas, Pandemia y Violencia contra las Mujeres, de la UTN. En este espacio de construcción social se abordaron temas de importantísimo interés que van desde la visualización, denuncia y corrección de los micromachismos, hasta la necesidad de abordar con urgente necesidad la importancia de proponer el desarrollo de nuevas masculinidades que eliminen estereotipos, evidencien y



denuncien actitudes indebidas y promuevan el desarrollo integral del ser humano primando la convivencia armoniosa y el respeto por la equidad de género.

Otro movimiento importante que se trabajó desde la Secretaría de la Mujer fue toda la logística para la conformación de las ternas para las Juntas de Crédito Local del Banco Popular en todas sus sedes. Se hizo entrega de las 22 ternas para el periodo 2021 – 2023. La logística incluyó localizar a las personas propuestas por el DEN, recopilar y revisar minuciosamente la documentación requerida y el cumplimiento de los requisitos por oferente, hasta ir conformando cada terna.

La Conmemoración del Día Internacional de la Mujer realizada el día 8 de marzo 2021 se desarrolló por medio de la Plataforma Microsoft TEAMS con una participación de 146 personas en la actividad virtual. Éste encuentro se desarrolló en el contexto de la afectación de la Pandemia, los roles de la Mujeres, las nuevas tecnologías y la comunicación digital en la vida de las mujeres en los ámbitos laboral, económico, social, y por ende familiar desde la vivencia de las propias compañeras trabajadoras.

Se evidenció en este espacio cómo estas condiciones laborales provocan un aumento en sus jornadas, que hasta sin regulación han tenido que cumplirse, esto por toda la limitación y esa brecha digital en nuestro país y el mundo entero.

Los datos de la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA reflejan que la afectación económica de las mujeres en la Pandemia fue mayor a la de los hombres, en muchos casos también por una estrecha relación con el trabajo informal, que se disparó de forma exorbitante durante la pandemia.

Esta misma situación se presenta en aspectos como las labores de sanidad, dentro y fuera del hogar, además del cuidado de terceros. El hecho de adaptarse a nuevas modalidades de trabajo, como trabajo a distancia y teletrabajo, les ha traído consecuencias que han repercutido en salud física y emocional. Se presentó la obra de teatro (Hombres en escabeche) por la actriz María Istarú. "Los textos propuestos reflejan la preocupación de la autora por la problemática femenina y su postura a favor de la equidad. La finalidad de la presentación es desarrollar en espectadoras y espectadores una sensibilidad crítica ante el patriarcado.

El Foro Nacional Virtual “Los cuidados y desigualdades de género en el centro de atención de la pandemia: Una visión desde las Trabajadoras” fue desarrollado por trabajadoras del magisterio afiliadas al sindicato. Se desarrolló en torno a las dificultades a las que se

enfrentaron las mujeres en el GAM, y como a pesar de todo pudo sacar el curso lectivo adelante, así como seguir con su vida familiar una profesional dedicada a la educación y a su familia. explicó lo difícil que fue para todos sus estudiantes poder tener acceso a internet, sin igualdad de condiciones para todos.

María Bastidas Aliaga, Experta en Género e Investigadora, Formada en el Instituto Internacional Sistemático- Bakun de España, Exfuncionaria y Consultora de la OIT, Especialista de Género, explicó claramente las dificultades que todas las mujeres del mundo están afrontando por la pandemia pero que no son nuevas, son situaciones que ya se vivían antes de la pandemia simplemente se agravaron a nivel mundial, las mujeres son las que más han sufrido el desempleo, las cargas laborales, problemas familiares, son las que están al frente de la primera línea contra covid-19, en trabajos como los de educación, enfermería, amas de casa, doctoras, proveedoras del hogar, trabajadoras domésticas, cocineras, meseras, entre otras. También explicó la diferencia en las remuneraciones con respecto a los hombres y como está costando volver a reintegrarse a la vida laboral una vez que fueron despedidas, cerro con un mensaje de unión y lucha para que todas las mujeres se ayuden entre ellas practicando la sororidad el compañerismo cuando una mujer está en problemas denunciar. Desde la Secretaría de la mujer, se apoyó activamente en diversos espacios la defensa de las compañeras que laboran específicamente son cocineras contratadas por Juntas de Educación o Juntas Administrativas de centros educativos y que hoy no son parte de la planilla del MEP y siguen por contratos de trabajo a través de estas Juntas dando seguimientos en los procesos dentro del Ministerio en compañía de la Rerum Novarum y SITRACOME.

Se participó en la elaboración de los videos por parte de Relaciones Públicas para la celebración de los 52 años del Sindicato donde se explica las funciones de la Secretaría de la Mujer; se impulsó el desarrollo político sindical de las mujeres trabajadoras de la educación, en la actualización de datos estadísticos de las mujeres trabajadoras, mantenemos relaciones con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales para tener acciones conjuntas. Se brindó información en los diferentes medios de difusión del SEC, en la formación de dirigentes y población en general. En este mismo espacio se solicitó a las compañeras y los compañeros que están llevando el curso de 7speaking para que también realizaran un video explicando la importancia del programa.



## SECRETARÍA DE JUVENTUD

El año 2021, ha traído a su paso las secuelas más fuertes desde la llegada del virus Covid-19 a nuestro país, dejando al descubierto, que la población joven ya golpeada por las medidas del gobierno que invisibilizan su situación y sus necesidades sigue estando en una desventaja insostenible.

Según datos de la OCDE, Costa Rica tiene una tasa de desempleo juvenil del 40%, siguiéndole en el segundo lugar España con un 37%. Valorando la demografía de nuestro país, este dato es realmente preocupante, pues evidencia que la carencia de políticas que permitan la apertura de oportunidades laborales para esta población es cada vez más lejana. La invisibilización de las necesidades de miles de jóvenes los ha llevado a reducir sus ingresos, empujándoles de esta manera a caer en estratos sociales más bajos de pobreza que comprometen su futuro y el de nuestro país.

A la alta tasa de desempleo se le suman la exclusión escolar provocada por la falta de recursos que exigieron las clases a distancia y la tangible la brecha digital, que dejó al descubierto que este gobierno, dista de ser propositivo y asertivo para atacar las falencias de un sistema educativo cada vez más golpeado.

Sobre este marco social, el SEC, sigue levantando la bandera en aquellos espacios de extensión y formación que llevan a colocar sobre la mesa, estos temas sensibles y de urgencia nacional ante diferentes instancias, con el fin de alzar la voz, y generar espacios propositivos que atiendan este problema que, aunque se centra en la juventud, compromete los años venideros. A continuación, se detallan algunas de las acciones desarrolladas.

El compañero Juan Diego Córdoba participó en el curso de “Formación de Formadoras y Formadores”, organizado por la Secretaría de Educación, con el fin de capacitarse y aportar desde este departamento en procesos de enseñanza desde el entorno virtual dirigidos a la juventud, en temas que van desde el empoderamiento sindical hasta la formación curricular. Fruto de este proceso ya se concluyó el primer curso titulado “Derechos humanos, género y diversidad” del cual, está pendiente la certificación. Para este curso se matricularon 35 jóvenes y de ellos, 30 lo finalizaron satisfactoriamente. Esto porque algunos no tenían conexión y otros tuvieron que desistir por el quehacer del trabajo diario. El curso estuvo enfocado en lineamientos teóricos y prácticos para la comprensión de la doctrina de los

derechos humanos, perspectiva de género y diversidad. Dentro de los temas desarrollados por módulo están: Doctrina de los derechos humanos, Patriarcado y género, Perspectiva de la interseccionalidad y Derechos humanos en materia de orientación sexual e identidad de género. La duración fue de 6 semanas.

Cabe mencionar que a la fecha se tienen aprobados los diseños de más cursos, como lo son: derechos humanos, jóvenes líderes sindicales, agenda 2030 y los ODS en educación, incursionando en la juventud de SEC. y se estarían replicando a partir del 2022.

En relación con los talleres nacionales de juventud, se participó en un encuentro de jóvenes con los países de México y Honduras, dirigido a los jóvenes de las diferentes regiones del país en el mes de setiembre sobre la temática Retos y desafíos en Centroamérica en el contexto de pandemia para el movimiento pedagógico y los aportes de los y las jóvenes, confrontando en este espacio la realidad nacional con los retos y limitaciones que se experimentan a nivel latinoamericano. Se trabajaron de forma virtual 7 talleres provinciales de juventud, involucrando a jóvenes de las diferentes Estructuras Regionales. En ellos se abordaron los siguientes tópicos:

- ✓ Situación de las Personas Jóvenes en respecto a la pandemia.
- ✓ Marco Legal en Juventud
- ✓ Enfoque de Juventud
- ✓ Convención colectiva

Sobre la participación sindical de la juventud del SEC en espacios de extensión, el compañero a cargo del Departamento de juventud se mantuvo coordinado con la Secretaría de Educación la elaboración de artículos, actividades y secciones especiales para cada una de las ediciones del Suplemento Educativo 2020-2021 en temas de interés para la secretaría y de actividades curriculares dirigidas a población estudiantil de secundaria.

Se destaca para este año la participación del SEC en la Comisión de Juventud de la CTRN y se está a la espera de la nueva conformación de esta.

Se continúa la alianza con el Consejo Nacional de la Persona Joven, principalmente en la conformación de la Asamblea de la Persona Joven, alcanzando desde la representación del SEC el nombramiento en la Presidencia del Tribunal Interno de Elecciones y La Subcoordinación de la Comisión de Derechos Humanos. Con esto se suman ya dos años

consecutivos de trabajo arduo para mantener el nombre de SEC espacios de interés para la juventud de Costa Rica.

En cuando a las alianzas estratégicas con el Centro de investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (por sus siglas CIPAC) se realizó una encuesta para determinar el impacto de la población LGBTI en el magisterio y la población en general. A raíz de esta encuesta se complementa un manual de derechos LGBTI para aplicarlos en las aulas, del cual está pendiente la entrega por parte del MEP, que es el encargado directo de darle la aprobación final para ser reproducido y entregado como parte del proceso educativo de las y los estudiantes. Por la recarga de tareas generadas por la pandemia, aún estos proyectos no han sido revisados.

En aras de mantener una campaña de comunicación y divulgación se le envía infografías y boletines a los jóvenes para que puedan mantenerse al tanto de las acciones realizadas desde la dirigencia nacional, temas propios de la juventud se continúa con la difusión de las publicaciones oficiales emitidas desde el Departamento de Relaciones Públicas.

Se participó en el taller de comunicación de la CSA, basados en modelos con fines comerciales y telecomunicaciones con sello de juventud.

Se colaboró desde este departamento con la Secretaría de Educación en la facilitación del programa del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense en el que se destacó el aporte cultural valioso de esta población a la identidad e idiosincrasia costarricense.

De igual modo, el Secretario de Juventud, participó como panelista invitado en el 6to encuentro de jóvenes afrodescendientes, organizado por la Universal Negro Improvement Association (UNIA) de Limón, donde se busca el acercamiento de jóvenes afrodescendientes con el fin de buscar alternativas y compartir experiencias en el ámbito laboral, cultural y acercarse a esa parte importante del “cómo nos ven y como queremos que nos vean”, además de incentivar a los jóvenes a organizarse para crear estrategias con el propósito de no rendirse ante la problemática limonense.

Se ha participado responsablemente en las reuniones de la Comisión de la Juventud de la CTRN, así como en otras convocatorias atinentes a temas de realidad nacional, política y sindical.

En cuanto a la participación en actividades internacionales destaca el “Festival latinoamericano de juventudes rurales”, organizado por la ONU, en modalidad virtual así

como en “ La semana regional de Acción X ODS, ALC2030, en el marco de las movilizaciones globales por la semana global de acción por los ODS y en convocatorias emitidas por la Internacional de la Educación como “Educar por el planeta”, Día mundial del personal de apoyo educativo, “Qué esta pasando en Myanmar?”, “Educación en materia del cambio climático”.

Se conmemoró el Día Internacional de la Juventud. Para ello se direccionó la recopilación de fotos y un video haciendo un llamado a la juventud a luchar y empoderarse del ser joven para las tomas decisiones en los diferentes campos de acción.

Por otro lado, se ejecutó un Foro que buscaba facilitar un Intercambio de experiencias con Jóvenes de Centroamérica en el sector de la Educación, donde se evidenciaran los aportes de la Juventud al Movimiento pedagógico y las nuevas tecnologías, así como también se propició el analizar en marco del Bicentenario las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la Educación.

Para este evento se contó con la participación de los Sindicatos de Educación de México y Honduras, unos 40 jóvenes se conectaron la tarde del viernes 13 de agosto mediante la Plataforma ZOOM del SEC, con el fin de establecer un primer contacto, que deseamos sea el inicio de la cooperación Intersindical y además analizar y reseñar algunos aspectos importantes de cómo nos organizamos y cuáles son los retos y acciones que como jóvenes podemos ofrecer a nuestras organizaciones.

Los puntos fuertes del encuentro giraron en torno a la inquietud sobre la problemática de dar respuestas a los problemas actuales, desde la experiencia sindical y laboral, como jóvenes motivados por dar un giro a las políticas actuales.

En el encuentro se destacó la importancia de que las organizaciones sindicales deben promover el trabajo decente y en especial el reconocimiento de este concepto entre las juventudes afiliadas. El trabajo es un derecho humano fundamental y un componente sustantivo del contrato social para la gobernanza de las sociedades. Algunas personas jóvenes logran obtener un trabajo, la falta de experiencia en muchos casos contribuye al irrespeto de derechos laborales, ya que deben aceptar condiciones precarias.

La juventud en el foro también abordó los Retos y Desafíos y cómo enfrentarlos desde el Movimiento Pedagógico en la reconstrucción postpandemia; En este caso señalaron que la pandemia ha marcado en rojo las carencias ya existentes y sus desafíos profesionales frente

a los cambios y modernización tecnológica, que ha evidenciado una mayor brecha educativa según niveles sociales entre los jóvenes que tienen acceso a recursos tecnológicos.

Se evidenció un modelo Educativo excluyente por la falta de inversión en Educación, salud y la necesidad de la capacitación para los y las docentes. Se indicó como un reto y desafío, el trabajo de reinsertar social y educativamente a estudiantes migrantes.

Se señala la doble obligación a la que se enfrentan como jóvenes y docentes, la capacidad en la toma de decisiones y en la de construir propuestas. Es en este sentido, la juventud reconoció el papel de los sindicatos, ya que facilita capacitaciones y herramientas para la construcción colectiva de respuestas frente a la pandemia, pero, también se señaló, el esfuerzo que todavía por hacer para incorporar a más jóvenes y mujeres.” Así como un esfuerzo en trabajos de investigación y documentación para profundizar en las realidades del mundo de trabajo”.

A modo de conclusión, se vio la necesidad de seguir fortaleciendo el movimiento sindical y explorar líneas de cooperación Intersindical buscando un espacio para los y las jóvenes que fortalezca su liderazgo y desarrolle capacidades transformadoras.

Se hizo entrega del premio Malala Youzafzai al joven Eliécer Zúñiga Zúñiga, de Santa Cruz, Guanacaste, quien obtuvo el reconocimiento en el área artística con el proyecto “Arte visual Santa Cruz”. La temática de la obra gira en torno a la necesidad de rescatar la imagen del pueblo de Santa Cruz, Guanacaste, por medio de sus obras de arte y motivar a que los jóvenes utilicen este tipo de expresión.

Desde este departamento, el Compañero Diego Córdoba participó como panelista en el conversatorio “El índice de desempleo según la OCDE y las acciones que Costa Rica debe de tomar”, organizado por el Directorio de la Asamblea de la Persona Joven. En la compañía de Silvia Hernández por parte de la Asamblea de la Persona Joven, Natalia Álvarez, Viceministra de Trabajo; Gerson Martínez de la OIT y Alonso Meza, de la ANEP.

Los retos, en materia de política de juventud son grandes, y se reconoció, desde esta secretaría que la única forma de incidir es siendo parte de las instancias tomadoras de decisiones, compromiso que desde el SEC se promueve, se respalda y se fortalece con el paso de los años.

La juventud, es la fuerza viva transformadora del presente, de su accionar, depende el futuro del país, por lo que el empoderamiento y el apoyo direccionado a ella, permitirá garantizar un horizonte prometedor para los años venideros.



## SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS

La promoción y divulgación de las acciones del SEC en cada espacio sindical, social y político ha estado direccionado por este departamento, siendo este el responsable absoluto de posicionar el SEC ante la sociedad civil, las esferas políticas y mediáticas, desde los sus canales, para llevar cada paso que se da hasta el último rincón del país.

En el último año, este departamento ha sufrido una serie de transformaciones producto de las exigencias que trajo consigo la pandemia, y ha evidenciado desde su accionar, La capacidad de reinención.

Este periodo ha sido muy distinto al de años anteriores por el contexto de pandemia en que se ha encontrado el país. Pese a lo anterior se ha logrado cumplir con la agenda de actividades anuales del SEC, incluyendo la Asamblea Nacional, Asambleas Zonales, Actividades programadas para Pensionados y Jubilados, Guardas, Conserjes, Confraternidad, Aniversario SEC, Bicentenario, entre otros que se detallarán en este apartado.

A nivel de comunicación, se ha ampliado la dinámica de cobertura de los procesos informativos, además de la gestión de prensa y posicionamiento del SEC en distintos espacios mediáticos, siendo quizás el año en que más exposición del SEC ha habido en medios de comunicación oficial.

Como una estrategia de delimitación y orientación, esta secretaría diseño un Plan de trabajo que comprende el periodo (2021-2022) que será valorado y ajustado según las necesidades del SEC, con el fin de marcar una ruta de trabajo asertiva y efectiva que incorpore cada proyecto que se dirija al posicionamiento del SEC en el colectivo de la afiliación y la población en general de forma sistemática.

Los canales de divulgación de información SEC que se han posicionado han sido el correo electrónico, Messenger, Facebook, Instagram, página web, Youtube y Whatsapp. Se contestaron las consultas que ingresan y si es necesario, se realizaron llamadas telefónicas para abordar dudas específicas. Todo esto permite estar actualizados tanto de la información que fluye a lo externo como a lo interno del Sindicato.



De noviembre 2020 a setiembre 2021 se contestaron más de 53.000 mil mensajes por medio de la Tablet, del Celular de RP se respondieron 34567 mensajes; además de Messenger 3780 mensajes y del Correo de Info 7364 mensajes. Esta gestión le permite al SEC establecer un canal comunicativo más directo con su afiliación, mejorando los aspectos de difusión informativa a nivel masivo, pero con respuesta personalizada según sea el caso.

Como parte de las facilidades que desde el SEC se proyectan a la afiliación, se difundió información sobre el préstamo de equipo ortopédico. Se elaboró un folleto informativo que contempla el catálogo de los dispositivos disponibles, este folleto incluyó el diseño, promoción envió a las personas afiliadas. Es importante porque brinda un apoyo a la operatividad de la Oficina de Trabajo Social y además apoya a nuestra afiliación en situaciones complicadas de salud.

Cada mes se actualizan los convenios y se generaran artes para su respectiva difusión y promoción los cuales constantemente se están distribuyendo a la afiliación. Actualmente hay alrededor de 56 convenios. Estos convenios brindan a la afiliación mayores beneficios al formar parte del SEC en áreas de salud, recreación y formación.

Otro proyecto de preponderante importancia para el sindicato fue el que se direccionó bajo la coordinación de este departamento para mitigar las desafiliaciones. En este proceso se recibe el apoyo de personal del SEC de diferentes departamentos que con especial dedicación y absoluto compromiso participan en los roles de trabajo asignados por el departamento de Relaciones Públicas.

Para el seguimiento del protocolo de desafiliación diariamente se tabulan los Cuadros para enviarles a los compañeros las llamadas pertinentes, que han permitido detener 1028 desafiliaciones.

Este protocolo se ha mantenido con las medidas emitidas por los entes rectores de salud y en estricto cumplimiento del Protocolo del SEC que dicta los lineamientos para reducir el contagio del COVID 19, por lo que las citas consignadas se generan respetando el aforo a los departamentos que se requieren visitar.

Se han generado más de 230 informes de noticias, las cuales se entregan al DEN y posteriormente al CNR, esto permite a las personas acceder a información relevante para el SEC.

En relación con el Suplemento didáctico se han desarrollado 12 ediciones del Suplemento Didáctico, además se entregó en diversas escuelas del país, consolidando aún más el posicionamiento de este recurso didáctico que ha sido realmente funcional para miles de educadores en el desarrollo de su mediación pedagógica. Este producto representa un esfuerzo del SEC por brindar apoyo a las y los docentes, además de las familias costarricenses. También permite complementar una propuesta de diferentes tipos para informar: audiovisual, radial, digital e impreso.

De forma paralela se trabajó en el arte y diagramación del Boletín Electrónico, que resume el trabajo del SEC a nivel político, social y cultural de todo un mes. Es una renovación de nuestro periódico, situado en una nueva era donde se requiere de medios digitales informativos. Se han emitido 12 ediciones en este periodo, generando un aproximado de ¢49.800.000 por concepto de pauta publicitaria, dando como bonificación la mención en el Suplemento Didáctico, dinero con el cual con los cuales se financian otros proyectos de la secretaría como el programa Es Bueno ser SEC, el Suplemento Didáctico y programa radial. Esto permitió alcanzar un giro con la digitalización de los medios de comunicación oficiales, cuyos canales comunicativos son dinámicos, variados e innovadores.

Se inició el concurso para lectores a partir de la lectura del boletín. Esta iniciativa se desarrolla en doble vía, una es la promoción de una cultura de lectura, y la otra, captar el contenido de mayor relevancia para la afiliación. Han participado más de 35 mil personas de la apertura del concurso a la fecha, y se otorgan 10 premios por mes.

El programa radial SEC Junto al Pueblo, se ha abarcado una agenda que incluye desde distintas participaciones de candidatos presidenciales hasta especialistas en temas culturales, sociales y políticos. Se han producido alrededor de 50 programas para este periodo, el cual se inició con la transmisión del Programa es bueno ser SEC. Este recurso audiovisual es el más reciente de nuestra gama de formatos. Inició en Julio y ha ido creciendo en el rating de difusión. Es importante para la afiliación porque brinda un paso más hacia la digitalización del entretenimiento y la información para nuestras personas afiliadas con un concepto más atractivo.

Para la producción de este programa esta secretaría establece semanalmente una mesa de redacción para asignar las secciones, apoya la coordinación de contactos a entrevistar o actores claves, además de la valoración y evaluación de cada una de las sesiones

.A nivel de estadísticas en tres meses, el programa conforma una audiencia promedio de 3200 personas por programa en 1 hora de transmisión, lo cual es una audiencia sumamente alta para un formato tan nuevo.

Durante el periodo descrito, el SEC ha estado posicionado en medios de comunicación oficiales de la cadena nacional, abarcando más de 33 medios de comunicación masiva, con un total aproximado de 218 notas que mencionan al sindicato de temas como: Empleo público, Vacunación, Inicio del curso lectivo, Empleo Público, Presupuesto. Estas menciones son importantes porque forman parte de la gestión de prensa (publicidad sin costo) que el SEC busca.

Se han cubierto alrededor de 53 eventos en este periodo, esto incluye la respectiva gestión de prensa para colocar al SEC en medios. Transmisión, elaboración de material audiovisual y difusión. Algunos han sido: Piquetes, reuniones, marchas, concentraciones, conferencias de prensa entre otros.

Se ha dado un importante apoyo para la realización de 7 sesiones del CNR vía TEAMS y 1 presencial. Esta secretaría fue la encargada de coordinar el ingreso, moderación y asistencia a las personas miembros del CNR. También desde este departamento se gestiona el proceso grabación y transmisión.

Se realizaron distintos materiales visuales, en total fueron 149 incluyendo felicitaciones de salida del curso lectivo e inicio, festividades, efemérides, mensajes políticos, sociales, culturales entre otros. Mucho de este aporte se realiza con el objetivo de brindar la diversidad de formatos que tanto le gusta a la afiliación.

Al igual que con los audiovisuales, se lanzaron distintos comunicados de prensa los cuales se difunden en nuestros canales mediáticos, en total se han enviado alrededor de 213 comunicados de prensa. Esta secretaría redacta, edita y difunde dicho material.

Esta secretaría brindó apoyo para la promoción y el desarrollo exitoso de distintas charlas coordinadas por la Secretaría de Educación en temas tales como: Convención Colectiva, ROC y crecimiento personal a cargo de Vida Plena, además de Legales y laborales, temas de la Mujer, la secretaría de Organización y Juventud. Estas charlas además de ser un aporte del SEC a su afiliación forman parte de la estrategia de las distintas secretarías, siendo el departamento de Relaciones Públicas el enlace principal que brinda apoyo en la moderación,

bienvenida, transmisión, promoción y ejecución general. Se han realizado alrededor de 68 charlas, reuniones o talleres en este periodo.

En noviembre del 2020 se realizó nuestro Magno Evento Virtual, con un Mall virtual, Stands y en donde el evento se consolidó como el primero de carácter virtual masivo en la historia del SEC. Cabe destacar que, para el magno Evento, se realizaron artes y videos, apoyo en la transmisión, seguimiento, atención a la filiación entre otros. Se divulgó mucha información en los canales del SEC: Grupos de WhatsApp, Facebook, correos masivos entre ellos. Como parte de este trabajo se ejecutaron estas acciones:

Creación de afiches, invitaciones, promocionales, cuñas, tutoriales, guiones, discursos, grabaciones, rifas en vivo, entrega de premios, coordinación de premios, reuniones de logística y mediciones.

Se detallan en la siguiente tabla datos estadísticos del Magno Evento:

Stand	Número de visitas a página (incluye usuarios que repitan visita)
Legal	2150
Caja de Ande	2047
Corporación	1568
Vida Plena	1394
SSVMN	1278
Caja de Ande Seguros	1224
JUPEMA	1206

A estas estadísticas debe sumársele un total de 7326 personas que ingresaron durante la inauguración, además de otras que ingresaron a los eventos de días posteriores ya que la plataforma se habilitó por varios días.

Se hizo entrega de los premios a los ganadores de las rifas de la Asamblea del 19 de diciembre entregando más de 70 premios.

Se explora el posicionamiento de los Bingos Virtuales. El primero de ellos se realizó el 16 de diciembre, con la participación de más de 14.000 personas. En el mismo la Secretaría coordinó la donación de premios a entregar, alrededor de 40, la comunicación promocional,

la transmisión en vivo y todo el esquema logístico del mismo, al cual se conectaron y tuvimos un alcance de 34.664 personas.

Para el segundo realizado en el marco del aniversario 52 del SEC se sumaron a la transmisión 12800 mil personas, para un alcance total de 22300 personas. La tercera realización se hizo el 29 de setiembre de 2021 como cierre del mes del Bicentenario y tuvo un alcance de 34.238 personas.

Se realizó el Concierto Virtual Plancharanga con una transmisión en vivo por Facebook live del SEC, donde se grabó la introducción del concierto, se editó el video y se dio el apoyo en la transmisión en vivo para toda la afiliación. Se conectaron alrededor de 10141 personas.

Se ejecutó el Concierto virtual de Villancicos con el Coro Laus Deo. Este fue un evento para cerrar un año lleno de muchas preocupaciones para la filiación con el cual buscamos brindar cariño y paz a las familias. Se conectaron 9850 personas.

En coordinación y como apoyo a la Secretaría General, se trabajaron espacios formativos dirigidos al personal en el tema de Clima Organizacional, que tuvo como objetivo desarrollar el apoyo colectivo y el desarrollo de estrategias colaborativas que posicionen al SEC como un ente capaz de reinventarse ante los nuevos retos.

Se programaron capacitaciones para profundizar en el uso de la Plataforma Zoom, en las estrategias para apoyar el Protocolo de Desafiliación, y en otras temáticas de igual importancia para la organización.

En relación con las actividades que se coordinan con la Comisión de Jubilados y pensionados, este departamento logró apoyar de manera exitosa y por primera vez en la historia del SEC la tradicional actividad del Día de la Persona Jubilada y Pensionada en modalidad virtual. Esto incluyó tareas de Coordinación de plataforma, invitación, grabación de material, coordinación de artistas, diseño de evento virtual, listas de WhatsApp con 5 chats de personas, 2 pruebas de la plataforma, reuniones con el equipo involucrado, transmisión del evento, ejecución de las rifas, coordinación con TI, trabajo de coordinación para depositar el dinero a los 50 ganadores. Más de 400 personas asistieron a este evento.

Como tareas extensivas que se centran en el acercamiento a instituciones magisteriales, la Secretaría de Relaciones Públicas realizó un trabajo periodístico de la realidad de las trabajadoras y los trabajadores de la educación. Este trabajo abarcó la coordinación previa, grabación, ejecución, edición y transmisión en redes sociales. Se hicieron 8 entrevistas a

personas de distintas partes del país quienes contaron su realidad. Este trabajo también se compartió a medios de comunicación que decidieron dar seguimiento como Repretel y Multimedia.

De forma paralela se visitaron 78 centros educativos para documentar la labor del personal del Magisterio Nacional en todo el país. Este trabajo permitió visibilizar al SEC en estas regiones, además de mostrar la realidad que vivió este personal durante la pandemia.

Durante estas visitas se entregaron 21.000 suplementos educativos.

Se programó la actividad dirigida a la celebración del 8 de marzo: Día Internacional de la mujer. Este trabajo incluyó la edición de videos promocionales, coordinación de aspectos logísticos entre otros. Posteriormente se apoyó en la transmisión, moderación, y difusión del evento.

La secretaría realizó alrededor de 6 cápsulas con la secretaría de laborales y legales, denominadas “Sabías qué” las cuales fueron distribuidas a la afiliación y abarca temas de interés. Este trabajo incluyó la grabación, edición y difusión de estas y es importante porque informa a nuestra afiliación de una manera certera, sencilla y muy entendible.

En la misma línea, se brindó apoyo para gestionar alrededor de 8 entrevistas a personas que recibieron una atención exitosa de la Secretaría de Asuntos laborales y legales. Este trabajo permitió humanizar el alcance de los procesos que se ejecutan desde este departamento.

En relación con el desarrollo de las Asambleas Virtuales de Estructuras Zonales La Secretaría de Relaciones Públicas, con el apoyo del equipo de soporte técnico integrado por trabajadoras y trabajadores del SEC de distintos departamentos, brindó apoyo personalizado con el celular y la Tablet. Esto incluyó el acompañamiento de personas que no presentaban dificultad para ingresar a las asambleas otorgándoles su clave y usuario.

Se generaron comprobantes, manuales de asistencia de personas que llamaron y no se pudieron conectar a la Asamblea y también realizamos las llamadas previas de cada asamblea para que el afiliado no olvidara la fecha designada para la Asamblea de su zonal.

Se ejecutaron exitosamente 93 Asambleas Zonales.

Cabe señalar que se realizó una Encuesta SEC respecto al nivel de satisfacción de estas asambleas, para evaluar el proceso desde la perspectiva de la afiliación, esto con el motivo de garantizar en eficaz acercamiento a las preferencias de nuestras compañeras y compañeros afiliados. En esta investigación se valoraron temas como la modalidad empleada, el contexto

y su viabilidad de aplicación, otras sugerencias para temas futuros de capacitaciones e incluso percepciones sobre el desarrollo de las mismas, el proceso de divulgación y comunicación. Se contabilizaron alrededor de 700 personas que habían dado su opinión por este medio, una buena respuesta considerando que es un formulario que tiene varias consultas lo que destaca aún más el interés del objeto de estudio. Uno de los detalles que arrojó la misma fue la necesidad de proteger a la afiliación adoptando la modalidad virtual.

Esta Secretaría grabó, editó y coordinó la transmisión para el 1 de mayo que conmemoraba el Día del Trabajador, exaltando la labor y el aporte que desde cada lugar de trabajo las personas desarrollan para consolidar el desarrollo social del país. La misma incluyó saludos de compañeras afiliadas y afiliados a los cuales se les solicitó un video corto.

Luego estos cortos se acoplaron al video para darle mayor calor humano. Con esta transmisión se logró un alcance de 1500 personas en 1 hora además de cumplir con esta fecha tan especial para el SEC desde una modalidad virtual.

Así mismo, se brindó apoyo a la Secretaría de Juventud en cada uno de los procesos direccionados desde este departamento. El primero, se gestionó para luchar por la no discriminación y el respeto absoluto a los derechos de las personas de la comunidad LGTBI, en el marco de este día. Este es un trabajo que se apoya con la elaboración y difusión de información que apunte a la eliminación y concientización en aras de reducir la discriminación. El segundo gran evento fue la celebración del Día internacional de la Juventud igualmente, desde la modalidad virtual.

Se participó en la campaña “Juntos por la vida” en coordinación con otras organizaciones Sindicales, en la misma el SEC aportó: Temas para segmentos, Contacto de personas a entrevistar del SINAE, a una Psicóloga algunos Testimonios, así como el Presentador. Se recibieron ideas y aportes para la elaboración de afiches. Se grabaron videos conjuntos, se elaboraron comunicados, agendas, guiones para videos, se realizaron transmisiones y monitoreos. Esta campaña se diseñó con el fin de mediatizar la problemática de las trabajadoras y trabajadores de la educación que se estaban contagiando como consecuencia de sus labores y en ausencia de la vacunación completa.

Se SEC conmemoró el día del Conserje, gestionando previamente el permiso o licencia respectiva para que las compañeras y compañeros afiliados pudieran participar. La agenda del día incluyó distintas actividades, que por motivos de la Pandemia actual se hicieron en

modalidad virtual por medio del Facebook Live del SEC. También se gestionaron las rifas para participantes y atención respectiva, además de grabación y transmisión. Se logró una asistencia superior a las 10.000 personas.

Se brindó el apoyo logístico para la realización de la actividad que se hizo el día 29 de julio con guardas y agentes. Se coordinó la planeación, grabación de material, apoyo con afiches, videos promocionales, coordinación con artistas y equipo productor, la gestión para las rifas incluyendo anuncio de ganadores, ejecución, transmisión del evento, gestión para las charlas y coordinación con expertos. El resultado de la actividad. fue un éxito, asistieron alrededor de 1400 personas.

Se apoyó en la ejecución del evento programado para El día de la familia, con tareas específicas como dar soporte a esta actividad, coordinar la promoción y ejecución incluyendo: discursos, videos, promocionales, transmisión entre otros.

En relación con el evento para el Día de la Persona negra y la cultura afrocostarricense, se realizó una transmisión especial, la cual fue vista por alrededor de 100 personas, se implementó la transmisión en YouTube, una plataforma nueva para este tipo de eventos en nuestra organización. La secretaría fue a Limón a grabar el material que se transmitió, además se incluyó otro segmento especial en el programa Es Bueno SER SEC con motivo de esta festividad.

Se trabajó en la transcripción de la Convención Colectiva debido a que la versión disponible se tiene en imagen o PDF sin poderse copiar, con esto esperamos generar documentación de importancia para el SEC. Con este material se elaboraron folletos, cápsulas informativas, podcast, videos, entre otros.

Para la celebración del LI aniversario del SEC, la Secretaría también elaboró y desarrolló con éxito una agenda para todo el mes, con contenido estratégico e histórico del SEC en sus diversos formatos, por ejemplo: afiches, videos, infografías, eventos en vivo entre otros.

Esta gran calendarización incluyó los siguientes temas:

¿Cómo nace el SEC? / Historia del periódico El Educador / Video Convenios SEC/ Logros del SEC desde sus inicios / Material Ortopédico / Eventos Juventud/ Feria de artesanías Pensionados / Eventos de la Mujer / Historia SEC/ Capsula legal beneficios / Suplemento SEC / Visitas centros educativos 2020/ Logos SEC a través del tiempo / Vacunación para el Magisterio / Premio Carlos Luis Sáenz / Historia de ex presidentes / Video Personal SEC



Logros del SEC desde sus inicios / Manifestaciones / Encuentros deportivos/ Beneficios SEC / Personajes Históricos SEC / Video afiliación SEC/ Firma de la I convención colectiva / Videos Convenios SEC / Actividades culturales SEC/ Video pensionados / Visitas centros educativos 2020/ Personajes históricos SEC / Salud Ocupacional / Logros del SEC desde sus inicios / Consejos para mantener la salud mental / Firma II Convención Colectiva Video 49 aniversario / Conozca las secretarias del SEC / Oficina trabajo social/ Consejos para mantener la salud mental / Documental 50 aniversario SEC (Bernardita) / Video Carlos Fernández SEC Junto al Pueblo/Consejos para mantener la salud mental / Video 50 aniversario / Video Juntas directivas organizaciones/ Bingo de Aniversario SEC Video Consejo / Video capacitaciones SEC/ Organización de mi día / Logros SEC / Video representantes SEC en organizaciones de Magisterio/ Galería de fotos antiguas SEC /Conozca las secretarias del SEC/ Pausas activas / Historia Expresidentes/ Ruta SEC contra el COVID / Libro 50 aniversario SEC / Capsula Legal/ Logros del SEC desde sus inicios / 1 de mayo marcha virtual/ 5 consejos para evitar lesiones durante el teletrabajo / Videos Visitas centros educativos 2020 / Programa Es Bueno Ser SEC/ Día del Negro y la cultura afrocostarricense/ Video Generaciones SEC .

Se realizaron un total de 112 publicaciones de aniversario, que en el caso de Facebook permitieron un alcance global de 81,180 personas.

La transmisión del evento de aniversario incluyó el discurso de don Gilberth Díaz y un foro con Mario Rojas, Marielos Araya, Edgar Campbell y Juvenal Cascante, con un alcance de 30 mil personas, y 6000 clicks, compartida 725 veces y con 25900 likes.

Para el mes del Bicentenario, el SEC configuró una agenda temática muy variada que incluyó:

- ✓ Desfile de faroles virtual en el que participaron más de 40 personas
- ✓ Manta del Bicentenario
- ✓ 10 videos con mensajes patrios del DEN
- ✓ Programa para el 14 de setiembre con música de cimarrona y marimba
- ✓ Actividad con el personal administrativo, rincones patrios, decoración, comidas
- ✓ entre otros, en donde nuestra secretaría fue fundamental para el apoyo logístico.
- ✓ Campo pagado con mensaje patrio publicado en diario Extra
- ✓ Mensaje de la presidencia felicitando el Bicentenario

Otro evento de relevante alcance fue la semana Cultural en el Marco del Bicentenario. Para ella se coordinó la promoción y ejecución incluyendo: videos, promocionales, transmisión en vivo, coordinación de premios, jurados, recepción de documentos entre otros.

Se realizó la redacción del reglamento, promoción total del evento, premiación respectiva. Este evento, tuvo como principal objetivo el desarrollo de vínculos de unión y fraternidad entre toda la afiliación, fomentando la cultura, para consolidar una organización más unida de cara a los años venideros y en el marco de una celebración tan significativa como es el cumplimiento de los 200 años de la independencia de Costa Rica.

Participaron 61 personas, se coordinó con los jurados, y se pactó una serie de tres transmisiones los días 28, 29 y 30 de setiembre a las 6 pm las cuales fueron vistas por más 20 mil personas sumando los tres días de transmisión. También se entregaron los premios respectivos de los eventos establecidos.

Por último, y no menos importante, este departamento lidera las acciones respectivas para la ejecución de la LII Asamblea Nacional programada para el 16, 17 y 18 de noviembre.

Se iniciaron los primeros detalles de este gran evento, lo que incluye la gráfica del evento, elaboración de guiones, programa y coordinación con actores, invitados, y terceras personas para dar apoyo, además de coordinar la participación de otras organizaciones patrocinadoras. Se elaboró la consigna, nombre, objetivos, cronograma, programa, afiche inicial promocional, calendarización para la ejecución del material.

En relación con el Debate de candidatos a la presidencia programado para el miércoles 17 se han realizado 3 reuniones con SINART para coordinar detalles de su montaje y su transmisión.

El jueves 18 de noviembre se trabajará el Foro “Replanteamiento de ideas para el futuro de la Educación Pública”, con participantes de varios países tales como: México, Argentina, Colombia, Chile y Costa Rica.

En este trabajo se destaca la coordinación con la IE y elaboración de aspectos temáticos a desarrollarlo, programa con actividades en el foro propiamente, grabación y edición.

Una vez más, se debe destacar el compromiso absoluto de los miembros que conforman este departamento, quienes han demostrado no conocer de límites tangibles que detengan el posicionamiento colectivo del SEC. La capacidad de respuesta asertiva, y la agilidad con la

que desarrollan las estrategias para afrontar los retos que aparecen día a día, es lo que los define y lo que permite que este SEC, llegue hasta el último rincón de nuestro país



## **SECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES Y LABORALES**

Este departamento es de suma relevancia para el SEC. El contar con el asesoramiento legal y jurídico asertivo ha sido de absoluta importancia, pues este servicio permite resguardar de manera segura los derechos laborales y la integridad de miles de trabajadoras y trabajadores del Magisterio Nacional afiliados al SEC de forma ágil, segura y pertinente. Actualmente, los embates perpetrados en contra de la clase trabajadora por parte del gobierno han sido fuertes y desmesurados, por lo que contar con un departamento de asuntos legales y laborales robustecido, ha sido la clave del sindicato para resistir a las dificultades que se presentan.

Desde este espacio se permite asesorar a las y los afiliados y a todas las estructuras del sindicato, en asuntos de materia laboral, se les mantiene al tanto de los pronunciamientos del Ministerio de Trabajo y jurisprudencia de los Tribunales de Trabajo, Sala Constitucional, resoluciones, directrices y circulares del Ministerio de Educación Pública, negociaciones colectivas y se les explica como vincularlas con su ejercicio diario.

Por medio de su representación, buscan de forma integral la solución extrajudicial y de vía administrativa de todo conflicto laboral que genera preocupación en la afiliación.

En el mes de agosto las consultas que se evacuaron por los medios de comunicación del Departamento, (Chat de laborales, Correo Electrónico, Call Center y llamadas telefónicas por la central) son los siguientes:

- ✓ Carrera Profesional
- ✓ Zona de menor desarrollo
- ✓ Incentivo para el desarrollo de la docencia
- ✓ Dedicación exclusiva
- ✓ Vacaciones
- ✓ Licencias
- ✓ Salarios

- ✓ Anualidades
- ✓ Horarios
- ✓ Reglamentos
- ✓ Rangos de matrículas
- ✓ Dedicación exclusiva
- ✓ Traslados
- ✓ Convención Colectiva.
- ✓ Reubicaciones
- ✓ Licencias con goce
- ✓ Protocolo del Covid-19
- ✓ Licencias sin goce de salario
- ✓ Consultas de la Convención Colectiva.
- ✓ Ordenes Sanitarias (cuál es su proceso).
- ✓ Consultas de nombramiento
- ✓ Consultas de casos tramitados.
- ✓ Consultas de Pensión.
- ✓ Consultas de procesos disciplinarios nuevos y en trámite.
- ✓ Consultas de desafiliación.
- ✓ Consultas de la Asamblea Nacional que se realiza en noviembre
- ✓ Solicitudes del artículo 11 para administrativos.
- ✓ Consulta de Diferentes Circulares emitidas por el MEP sobre los procesos actuales.
- ✓ Notificaciones de Cobros.
- ✓ Consultas de las Licencias 64 y consulta de reubicación y readecuación y licencias del 165.
- ✓ Consultas de Trámites personales (Embargos, renunciaciones a otros Sindicatos, etc.).

En el Call Center se atendió del 01 de noviembre del 2020 al 30 de setiembre del 2021 un total de 2456, con un horario de 8:00 a.m. a 4:30 pm. La distribución de las llamadas asignadas se distribuye de la siguiente manera:

re ENCARGADA O SUSTITUYE  
ENCARGADO

LUNES	Ingrid Maroto Arias	María Fernanda Viquez
MARTES	Gustavo Vargas	Johanna Chinchilla
MIERCOLES	Angie Piedra	Ivannia De Lemos
JUEVES	Alejandro López Villalobos	Luis Fernando Sánchez
VIERNES	Natán Gómez	Carolina Gómez
LUNES A VIERNES	Alejandro López Martínez	Trabajó hasta agosto en el mes de setiembre se trasladó a la Rerum Novarum.

El tipo de problema que mayormente presenta la afiliación es el generado por no pago o no actualización de Carrera Profesional Docente (Se le da seguimiento por medio del acuerdo con el MEP de los 100 casos por mes para su actualización). Asimismo, se reciben reclamos también por anualidades, incapacidades, recargos, grupo profesional, ascensos, descensos, traslados, aumentos de lecciones, reubicaciones y readecuaciones por salud, Artículo 11 entre otras.

Del mes de noviembre del 2020 hasta el 30 de setiembre del 2021 se tramitaron los siguientes procesos:

Expedientes nuevos	691
Afiliados atendidos presencialmente	479
Afiliados atendidos virtualmente	93

En el caso de la sección de expedientes, se rescata que están finalizados y ya para archivar. Por otra parte, durante el año se gestionan distintos procesos de acuerdo con su tiempo establecido por el MEP, como lo son el caso de los Nombramientos, concursos, traslados,

entre otros; lo que lleva a nuestro Departamento a concentrarse en un proceso específico de acuerdo con las necesidades de nuestra afiliación en algunas fechas del año.

En cuanto al Chat de laborales, cabe destacar que es el medio más usado por la afiliación del SEC y por las Secretarías de este sindicato donde diariamente hace las consultas que llegan en torno a temas laborales y de atención al Protocolo para mitigar la desafiliación, el cual ha traído una enorme satisfacción a nuestros Afiliados y afiliadas, compañeros y compañeras de las Estructuras Zonales y Directorio Ejecutivo Nacional por la prontitud en que se les evacua las consultas. Del 01 de noviembre del 2020 al 30 de setiembre del 2021 a la fecha se han recibido un total de 166.039 consultas y se han enviado un total de 108.654 mensajes.

Al mes de setiembre de 2021 en el Chat se contaron 6.206 contactos de la afiliación en general. En el caso del correo de Legales y Laborales se atendieron un total de 4.078 consultas.

Como parte de las iniciativas que se desarrollan en concordancia con la Secretaría de Educación, durante este año los trabajadores de esta Secretaría han impartido un aproximado de 10 talleres virtuales y presenciales dirigidos tanto a administrativos como a afiliación en general en temas relacionados con Debido Proceso, Convención Colectiva y Carrera Profesional.

Nuestros abogados y abogadas han asistido 81 audiencias y 93 audiencias tanto de forma presencial, como virtual mediante la plataforma Teams, en la búsqueda de conciliaciones sobre Cobros por sumas giradas de más, asesorar a los afiliados y afiliadas que se encuentran con un proceso disciplinario, o de cobro administrativo o judicial así como en ejecuciones de sentencia.

Estas audiencias pueden llevarse a cabo en oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública, en Direcciones Regionales, Supervisiones, Centros Educativos, Instancias Judiciales a lo largo de todo el país o por medios virtuales.

Se consultaron ante el MEP 1615 nombramientos, prórrogas, ascensos, descensos y traslados Título I, y Título II, administrativos docentes y Técnicos Docentes.

En el caso del tema de Pensiones se detallan los procesos tramitados:

Solicitudes Nuevas	373
Estudios Realizados de RTR y RCC	160

---

Personas Atendidas Con Cita de noviembre a 182  
setiembre

Trámites Presentados Ante JUPEMA 130

Es importante señalar que al gestionar el reclamo de actualización de Carrera Profesional siempre va ligado el Estudio y Revisión de los aumentos anuales (evaluaciones del desempeño), aun cuando el afiliado no haya solicitado el estudio de sus anuales. Por lo que se entendería que para cada uno de esos reclamos se solicita documentación al MEP y se le realiza un estudio salarial completo para corroborar que sus componentes salariales se están reconociendo de manera correcta.

A la fecha contamos con:

Casos en trámite	1000
Casos Resueltos	473

Se realiza un trabajo continuo y minucioso para la actualización de los expedientes activos del sistema nuevo y el sistema viejo. Se continúa con el proceso de depuración del archivo de expedientes viejos en conjunto con todos los compañeros y compañeras del departamento, por lo cual se sacan expedientes ya sea para dar seguimiento o trasladar a Pasivo por estado de afiliación actual de la persona, pero todo el proceso se lleva al ritmo de los compañeros y compañeras de sus actividades diarias.

Se continúa con el proceso de escaneo de expedientes, activos y pasivos.

Referente al trabajo de campo que realizaron todos los miembros del DEN con el apoyo de las distintas Estructuras Zonales se debe destacar que fue muy provechoso. Los afiliados y afiliadas se mostraron contentos con la regalía, se recibieron consultas las cuales se evacuaron casi de inmediato por medio de los compañeros y compañeras del departamento, se recibieron reclamos administrativos y trámites de Estudios de Pensión en tiempo real.

Desde este departamento se ha brindado un acompañamiento profesional en audiencias específicas con distintas autoridades ministeriales para abordar temas como:

- ✓ Audiencias sobre temas específicos con el Departamento de Recursos Humanos.
- ✓ Consultas sobre prórrogas y nombramientos.

- ✓ Aclaraciones sobre circulares, resoluciones u oficios emitidos por el MEP
- ✓ Se realizaron reuniones de Carrera Profesional, Anuales, en forma virtual.

En el seno de la Junta Paritaria y en las comisiones Permanentes y temporales que de ella se despliegan se destacan sesiones en las cuales versan en temas como;

- ✓ Dudas sobre cálculo y pago de Zona de Menor Desarrollo.
- ✓ Ruta de Negociación contra proyectos que violan los derechos de los trabajadores en la Asamblea Legislativa y con Organizaciones Magisteriales.
- ✓ Reuniones presenciales con el tema artículo 37 de la Convención Colectiva en forma virtual.
- ✓ Reuniones del Presupuesto educativo y sus recortes.
- ✓ Sobre Cargas Laborales se analizaron y derogaron las Resoluciones que aumentaban tareas a Comités de Apoyo de I, II, III y IV Ciclo, así como las incorporadas al Comité de Evaluación en I y II Ciclo.
- ✓ Temas específicos ingresados al Departamento de legales por las vías oficiales de comunicación.

Se espera, que la lectura del documento expuesto haya logrado clarificar las acciones específicas ejecutadas por la organización, en las diferentes secretarías, y que, aunque se bosqueja en el documento una generalidad de estas, logren plasmar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del SEC, a pesar de las limitaciones que esta pandemia ha perpetrado sobre el desarrollo de nuestro país y las distintas organizaciones que sostienen nuestro Estado Social de Derecho.





## SECRETARÍA DE FINANZAS



### Informe económico Setiembre 2020-Agosto 2021

2020-2021

<b>Saldo mes anterior</b>	<b>100.026.778</b>
<b>Ingresos</b>	
Afiliación	2.648.129.770
Retención SEC 1%	3.963.088
Representantes institucionales Magisteriales	10.215.486
Aportes Gremios	27.872.379
Publicidad periódico	24.717.885
Alquiler Edificio y casas sindicales	314.000
Intereses ganados y defirencial cambiario	6.494.279
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2.721.706.887</b>

### EGRESOS

<b>TOTAL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA ESTRUCTURA</b>	<b>1.847.457.620</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.359.820.977</b>
Planillas y Carga Sociales	1.089.247.714
Aguinaldo	78.341.917
Cesantía, prest. Legales	50.560.311
JUPEMA Fondo de Reparto y Capitalización	11.495.070
Póliza Colectiva	8.662.725
Servicios profesionales	121.513.240

<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>123.905.408</b>
Agua	7.397.261
Salud ocupacional	1.354.030
Electricidad	7.539.841
Internet	10.551.063
Lavandería	1.597.042
Seguros INS	18.668.288
Servicio de vigilancia	60.313.750
Teléfono	16.484.133

<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>117.851.630</b>
Combustible y lubricantes	9.877.678
Emisión de boletines y Suplemento Educativo	31.252.616
Empastes	548.615
Encomiendas	1.637.067
Mantenimiento de equipo oficina	9.237.524
Mantenimiento de vehículos	9.710.055
Mantenimiento de instalaciones	26.731.176
Materiales para limpieza	4.894.938
Papelería y Útiles de Oficina y fotocopiado	18.327.949
Suscripciones en Periódicos y revistas	5.634.012

<b>GASTOS POR EXPANSION</b>	<b>245.879.605</b>
Trabajo de Campo	101.255.134
Viaticos C.N.R. y Comisiones	23.284.000
Comisión Apoyo al pensionado	2.015.342
Tribunal de Ética y Disciplina	1.563.500
TESEC	889.000
Asamblea Nacional	11.802.279
LII Aniversario SEC	1.976.350
Formación Sindical para las diferentes secretarías	11.267.386
Publicación y propaganda (Radio-Prenas-Televisión)	17.324.574
Signos externos	6.858.855
Cuotas La Campaña	8.468.550
Gastos Bancarios (Comisiones)	1.369.468
Impuestos municipales	4.604.041
Capacitación personal Adm	671.230
Actividad navideña niños y rezo	665.140
Emergencias médicas	1.904.240
Ayudas COVID	40.356.291
Masterlex	163.850
Decoración	697.700
Bingo Virtual	280.000
Juicios	7.338.109
Atención afiliados	1.124.565

<b>TOTAL APORTES ESTRUCTURAS ZONALES</b>	<b>505.120.183</b>
Aportes a Zonales	505.120.183

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>308.966.930</b>
Capital de trabajo	296.840.563
Mobiliario y Equipo de Oficina	12.126.367

<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>90.225.998</b>
Aporte por Afiliación nacional e internacional	90.225.998

<b>MARCHAS Y HUELGA</b>	<b>8.682.654</b>
Marchas y huelgas	8.682.654

<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2.760.453.385</b>
-------------------------	----------------------

**Otros movimientos que afectan el flujo de efectivo**

Codesarrollo	13.361.301
Inversiones permanentes Coopesec	-68.156
Inversiones a plazo	52.884.034

<b>Total otros movimientos</b>	<b>66.177.178</b>
--------------------------------	-------------------

<b>Saldo final</b>	<b>127.457.457</b>
--------------------	--------------------

Saldo cuenta inversiones Sistema Bancario	365.025.651
---	-------------

Saldo cuenta inversiones Coopesec	30.812.516
-----------------------------------	------------

<b>Total en Caja, Bancos e Inversiones</b>	<b>523.295.624</b>
--	--------------------



## Presupuesto

**Setiembre 2021-diciembre 2022**

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.394.690.000</b>
<b>Ingresos por afiliación</b>	<b>3.394.690.000</b>
Afiliación	3.388.400.000
Retención SEC 1%	6.290.000
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3.394.690.000</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>3.394.690.000</b>

<b>TOTAL MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA ESTRUCTURA</b>	<b>2.307.623.700</b>	<b>68,0%</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1.729.600.000</b>	<b>51,0%</b>
Planillas	1.177.880.000	34,7%
Aguinaldo	128.000.000	3,8%
Cesantía, prest. Legales	33.000.000	1,0%
JUPEMA Fondo de Reparto y Capitalización	15.000.000	0,4%
Póliza Colectiva	12.000.000	0,4%
Servicios profesionales	100.000.000	2,9%

<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>188.800.000</b>	<b>5,6%</b>
Agua	8.000.000	0,2%
Salud ocupacional	2.800.000	0,1%
Electricidad	9.600.000	0,3%
Internet	13.600.000	0,4%
Lavandería	4.800.000	0,1%
Seguros INS	30.000.000	0,9%
Servicio de vigilancia	96.000.000	2,8%
Teléfono	24.000.000	0,7%

<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>77.064.000</b>	<b>2,3%</b>
Combustible y lubricantes	11.200.000	0,3%
Boletines y suplementos	4.992.000	0,1%
Fletes y encomiendas	1.600.000	0,05%
Mantenimiento de equipo oficina	8.000.000	0,2%
Mantenimiento de vehículos	8.000.000	0,2%
Mantenimiento de instalaciones	8.000.000	0,2%
Materiales para limpieza	7.200.000	0,2%
Papelería y Útiles de Oficina y fotocopiado	19.800.000	0,6%
Suscripciones en Periódicos y revistas	8.192.000	0,2%
Timbres y Especies fiscales	80.000	0,002%

<b>GASTOS POR EXPANSION</b>	<b>312.159.700</b>	<b>9,2%</b>
Trabajo de Campo	88.000.000	2,6%
Viaticos C.N.R.. y Comisiones	40.000.000	1,2%
Comisión Apoyo al pensionado	4.000.000	0,1%
Tribunal de Ética y Disciplina	4.000.000	0,1%
TESEC	4.000.000	0,1%
Asamblea Nacional y Congreso	104.859.700	3,1%
Encuentro Deportivo Nacional	10.000.000	0,3%
Formación Sindical para las diferentes secretarías	11.500.000	0,3%
Publicación y propaganda (Radio-Prensa-Televisión)	10.000.000	0,3%
Signos externos	4.800.000	0,1%
Cuotas La Campaña	3.000.000	0,1%
Gastos Bancarios (Comisiones)	4.000.000	0,1%
Impuestos municipales	9.000.000	0,3%
Imprevistos y movilizaciones	15.000.000	0,4%

<b>TOTAL APORTES ESTRUCTURAS ZONALES</b>	<b>780.778.700</b>	<b>23,0%</b>
Aportes a Zonales	780.778.700	23,0%

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>170.500.000</b>	<b>5,0%</b>
Infraestructura	22.000.000	0,6%
Capital de trabajo	137.500.000	4,1%
Mobiliario y Equipo de Oficina	11.000.000	0,3%

<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>101.840.700</b>	<b>3,0%</b>
Aporte por Afiliación nacional e internacional	101.840.700	3,0%

<b>FONDO DE HUELGA</b>	<b>33.946.900</b>	<b>1,0%</b>
Fondo de huelga	33.946.900	1,0%

Marcos Rodríguez Castillo  
Secretaría de Finanzas